

RENOVACION SOCIAL

SE PUBLICA LOS DIAS 1 Y 15 DE CADA MES
SUSCRIPCIÓN: UN AÑO, NUEVE PESETAS

SUMARIO

CUESTIONES SOCIALES

- De la vida del Grupo.—Las «Observaciones» de
«El Debate»..... **«Renovación Social»**
Renta de la tierra..... **J. Pascual Dodero.**

LAS IDEAS Y LOS HECHOS

- Contestando a «El Socialista».—El Sindicato y
su acción sobre la sociedad..... **M. Arboleya Martínez.**
El G. de la D. C.—Un ciclo de conferencias.... **F. F. Sánchez Puerta.**
El Censor Eclesiástico..... **Dr. A. Pérez.**

LAS GRANDES FIGURAS

- Un patrono: Tartiére..... **M. Arboleya.**

DE LAS AJENAS MIESES

- Ante la condenación.
I.—Los demócratas cristianos..... **Amadeo Gulard.**
II.—Los integristas..... **Mons. Du Vauroux.**
III.—Por vía de ejemplo..... **M. Gazave.**

VIDA SOCIAL EXTRANJERA

- Crónica general..... **H. I. S.**

VIDA SOCIAL ESPAÑOLA

- Crónica general..... **Mariano Glez. Rothvoss**
Asturias agraria y social..... **Los Cronistas.**
Rebañaduras..... **Recopilador.**

OVIEDO: 1.º DE MAYO DE 1927
OFICINAS: MARQUÉS DE SANTA CRUZ, 5 = APARTADO NÚMERO 77

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «LA VOZ DE ASTURIAS» - OVIEDO



Ayesta, Iglesias y Comp.^a

SAN BERNARDO, 55-57 — GIJON — CABRALES, 30-32

"La Vasco-Asturiana" Almacén de Ferretería y Quincalla.—Herramientas para Ferrocarriles y Carreteras.—

Depositarios de los Contadores "ASTER".—Depósito de Ladrillos refractarios

TELEGRAMAS.	{	Ayesta-Iglesias.	Cuentas	{	Banco de España.	
		Clave A. B. C., 5. ^a Edición.			— de Gijón.	
		Teléfono, 315.			CORRIENTES	— Gijón de Crédito.
		Apartado núm. 8.			— Minero Industrial de Asturias	

Grandes Almacenes de Coloniales, Cereales, Piensos y Legumbres

LUIS G. CAMPOMANES

OVIEDO

Depositario de los acreditadísimos vinos de Rioja de la
COMPAÑIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

Ventas	Al detall, Uría 20	Teléfonos:	11-63
	Al por mayor, Doctor Casal, 12		12-81

LORENZO HURTADO VILLA

Ataquinas (Valladolid)

Exportador de paja trillada de trigo y algarrobas en sacas y pacas, con toldos propios para cubrir los vagones

Garbanzos finos de Castilla, vinos y vinagres del país.

W. Gustav Peters

CAVEDA, 5 - TELEFONO 741



Vinos de Oporto M. TEIXEIRA & C.^a

" " Cangas LOS VIÑALES.

" " Jerez J. M. RIVERO.-C Z.

FEDERACIÓN ASTURIANA CATÓLICO-AGRARIA CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Esta Caja admite imposiciones de todo el mundo, abonando en concepto de interés: 3,50 por 100 a la vista; 4 por 100 a seis meses y 4,50 por 100 al año.

La Caja Central no hace préstamos mas que a las Cajas Rurales federadas

Nuevos Almacenes de Coloniales - Cereales - Legumbres

Francisco Orejas Castañón
(antes Canseco Hermanos)

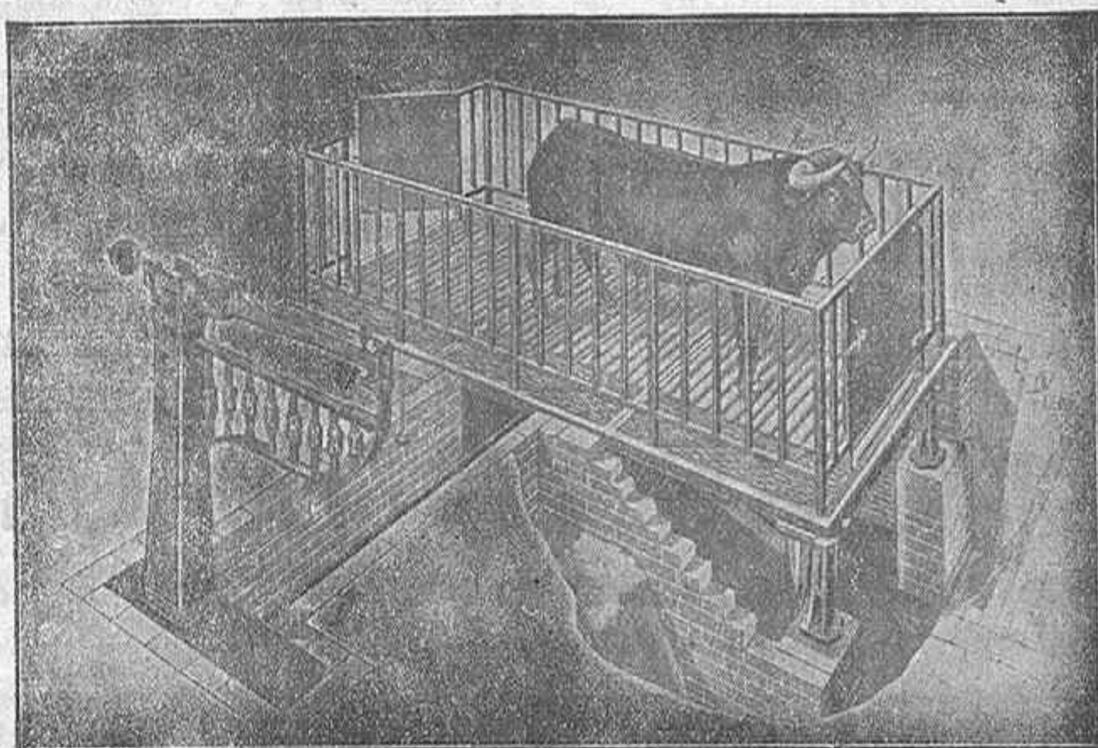
Cervantes, 21

OVIEDO

Teléfono, 9-38

Suministra a Sindicatos Agrícolas y Cooperativas.

BASCULAS todos modelos
ARCAS de CAUDALES "PIBERNAT"



Parlamento 9 y 11

Barcelona

BANCO DE OVIEDO

Fundado por las Bancas Masaveu y C.^a y M. Caicoya y Hno.

CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS

Domicilio social: Plaza de la Constitución, 7 y 8 - OVIEDO

Sucursales: Arriondas, Cangas de Onís, Grado, Infiesto, Mieres, Navia, Pola de Allande, Pravia, Salas, Sama de Langreo, Tineo y Vegadeo.

Ejecución de toda clase de operaciones realizables en Banca Bolsa y Cambio

Consignaciones a vencimiento fijo con interés de 3 y medio por 100 a 6 meses, 4 por 100 a 1 año. CAJAS DE ALQUILER - CAJA DE AHORROS interés 3 por 100 anual capitalizable por semestres. Reintegros a la vista.—*Dirección telegráfica: Bancoviedo*

Industrias Escobedo S. A.

Edificio de su propiedad

Imprenta — Trabajos para el comercio
Industria y Oficinas del Estado — Fá-
brica de Bolsas de Papel — Taller de
Encuadernación — Almacén de Papel
de todas clases — Cromos para Alma-
naques — Artículos de reclamo.

Calles P. Ceferino y Plaza Circular del General Elorza

OVIEDO

Balsera y Muñiz

ABONOS QUIMICOS

Materiales de construcción

RUI-PEREZ, 12 - AVILÉS

Para sus patares, parras,
huerta o jardín
necesita un buen pulverizador.

"MURATORI" por 2 veces ha sido
ganador en Concurso Oficial Interna-
cional entre 32 sistemas de aparatos!!



Es una precio-
sidad su cons-
trucción y su
manejo.

No se ha de
bombear pul-
verizando!

5 modelos distintos.

Solicite catálogo a P. CASELLAS
Establecimientos Vítcolas,
Barcelona - San Adrián de Besós

Material para combatir las enfermedades de las plantas.

EL EMPLEO DEL NITRATO DE CHILE

es siempre altamente remunerador

He aquí las cantidades que deben emplearse y los excedentes de cosecha con ellas obtenidos:

Cantidad que debe emplearse en kilgrmos.	POR HECTAREA	Excedente de cosecha en kilogramos
150	Cereales (secano)....	.450 (de grano).
250	Cereales (regadío)...	875 >
150	Maíz (secano).....	425 >
250	Maíz (regadío).....	600 >
300	Remolacha azucarera.	9.060
250	Patata	5.000
200	Alfalfa	6.000 (seca)
200	Praderas.....	5.000 (de hierba).
200	Vid.....	2.100 (de uva).
200	Olivo.....	650 (aceituna).
250	Cebollas.....	5.500 (de bulbos).

En el NARANJO deben em-
plearse 3 kilos por árbol;
aplicando la mitad en Marzo
y la otra mitad en Agosto o
Septiembre.

En el ARROZ se deben
aplicar 70 kilos por hanega-
da, la mitad al preparar el te-
rreno y la otra mitad en el
eixugó.

Para toda clase de árboles
frutales, en la misma forma y
proporciones que en el Na-
ranjo, y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilos por hectárea.

En CEREALES debe aplicarse de Febrero a Abril al arrejaque. En Maíz, Remolacha y Patatas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa, después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos en la misma época. El Nitrato de sosa de Chile se vende en todas las casas de abonos.

Para más detalles sobre su empleo dirigirse
al COMITE DEL NITRATO DE CHILE

Barquillo, 21 - Madrid

RENOVACIÓN SOCIAL

Oviedo: 1.º de Mayo de 1927

Oficinas: Marqués de Santa Cruz, 5

Cuestiones sociales

De la vida del Grupo

Las "observaciones" de EL DEBATE

En el hermoso artículo, que los lectores de RENOVACIÓN SOCIAL conocen, dedicado por *El Debate* al Grupo de la Democracia Cristiana, hay, como se recuerda, tres «observaciones» a las que hemos prometido y deseamos dedicar unas palabras, no en son de «réplica», sino simplemente de amistoso comentario. ¿Se nos permite adelantar que esas «observaciones, ni siquiera reparos», para valernos de la misma expresión del popular diario madrileño, son lo que más nos ha agradado en el tan satisfactorio artículo de referencia?

Ellas, en efecto, señalan con toda claridad lo único «censurable» que *El Debate* halla en el Grupo; y es todo ello tan poco, tan insignificante y tan sin trascendencia, que el concretarlo equivale a poner de relieve hasta qué punto y cuán sustancialmente nuestras orientaciones y nuestro apostolado en el orden social cuentan con la simpatía y el aplauso del gran diario católico, que son el aplauso y la simpatía de un sector importantísimo de la opinión pública española.— Bien entendido, porque vivimos unos tiempos menguados en que precisa explicarlo todo, que al hablar así nos referimos lisa y llanamente a nuestras orientaciones y a nuestro apostolado como tales, no a la manera más o menos acertada en cada caso particular con que nosotros defendamos aquéllas y practiquemos éste: conste así.

Esas «observaciones», indicadoras de las diferencias que nos separan de *El Debate*, son tres: el nombre del Grupo, su tendencia o peligro a intervenir en la política y la dureza con que han sido formuladas algunas conclusiones de la conferencia del Sr. López Núñez, acerca de la necesidad del trabajo.— Sobre cada uno de estos tres puntos vamos a decir dos palabras exigidas por la cortesía y también un poco por nuestro natural deseo de entretener a los lectores con temas de la más grande importancia y sobre los cuales acaso podamos decirles cosas que les resulten interesantes. Dejemos el primero para otro día y hablemos hoy de los dos restantes.

«La segunda observación, dice *El Debate*, es que el Grupo debe mantenerse de manera clara y definida al margen de la política. Cualquier predilección o apariencia de tal por un hombre público le sería dañosa».— Ignoramos en absoluto cuáles son los motivos que tiene el gran periódico para hacernos esa observación, que por lo demás suscribe el Grupo de manera rotunda.

Ratificando las enseñanzas de León XIII en su tan olvidada encíclica «*Graves de Communi*» sobre la Democracia Cristiana, dice Pío X en su famoso «*Motu Proprio*» sobre el mismo tema: «Por lo demás, la Democracia Cristiana no debe jamás inmiscuirse en política, ni deberá servir jamás a los partidos ni a miras políticas; no es éste su

campo».—Como ocurre y ha ocurrido siempre con todas las enseñanzas de la Iglesia, el integrismo conservador y tradicionalista por un lado y el integrismo democrático o reformador por el otro, han salido también aquí con interpretaciones igualmente exageradas y radicalmente opuestas.

Los primeros, en Bélgica por ejemplo (testigo la «Revue catholique des Idées et des Faits») sostienen que según la doctrina de esos dos grandes Papas, los demócratas cristianos no pueden intervenir para nada en la política; mientras que los integristas demócratas (ejemplo «Le Mouvement» de París) sostienen que los demócratas cristianos, para merecer el título que llevan, han de ser necesariamente políticos.

Por el camino del medio, que suele ser el de la verdad, va nuestro insigne amigo el P. Rutten sosteniendo que siendo siempre la Democracia Cristiana como tal un movimiento o un apostolado de carácter social y no político, sin embargo, los demócratas cristianos, cuando, como ocurre en Bélgica, pueden y necesitan para la defensa de sus ideales influir sobre los gobiernos y sobre el Parlamento, deben intervenir en la política. Ni se arguya que se quiebra de sutil esta distinción entre la Democracia Cristiana y los demócratas cristianos, pues la tomamos del mencionado «Motu Proprio» de Pío X, quien a renglón seguido de lo ya copiado: que «la Democracia Cristiana no debe jamás inmiscuirse en política», añade: «Los demócratas cristianos *en Italia (luego no los de otras naciones)* deberán abstenerse en absoluto de tomar parte en cualquier acción política, que en las presentes circunstancias, *por razones de orden altísimo*, está prohibida a los católicos» italianos, mientras en todas partes fuera de Italia está recomendada calurosamente a los católicos.

Y dicho sea todo esto para vindicar,

ya que vino a cuento, la posición y los puntos de vista del admirado P. Rutten, y también para no cerrarnos equivocadamente la puerta en lo porvenir si las cosas cambiaran entre nosotros, como es de esperar que cambien, y no precisamente de manera favorable para nuestra causa. De la misma manera creemos que huimos nosotros de ambos mencionados aspectos del integrismo quedándonos, no ya sólo en el campo social sino hasta sin la menor intervención del Grupo en las mismas Obras que gracias a nuestras predicaciones puedan fundarse; pero rechazando por igual la imposibilidad (grata a los integristas conservadores) que la necesidad (sostenida por los integristas demócratas) de que los demócratas cristianos intervengan en la política.

Desde luego, y por desgracia, no nos hallamos aquí en el caso de nuestros amigos los belgas, con sus formidables organizaciones sindicalistas y sus poderosos «Estados mayores» de dirigentes, entre los que brillan no pocos de los más ilustres, oídos y autorizados senadores y diputados; como quiera que sea, el Grupo se apresuró a decir en el Manifiesto con que se presentó al público en el mes de Junio de 1919: «El Grupo de la Democracia Cristiana *no es un partido político*; sus asociados pueden pertenecer al de sus personales preferencias, y sólo se obligan moralmente a defender dentro de él, en la medida de sus fuerzas, los principios y las conclusiones sociales del Grupo, así como sus aplicaciones a la política social de cada momento».

Para convencer a quien quiera que sea de cómo y con qué escrupulosidad se ha sido fiel a ese criterio basta observar que sobre no haber realizado acto alguno en contra, dentro del Grupo hay desde el principio miembros pertenecientes a muy diversas orientaciones políticas. En realidad el Partido Social Popular salió defendiendo nuestro mismo ideario en el campo so-

cial, y algo semejante podríamos decir de los mauristas: y sin embargo el Grupo, aunque les dió adeptos, no se solidarizó con ellos jamás. ¿Qué los distinguía? Simplemente que aquéllos eran políticos y el Grupo no tenía nada de tal.

Y sigue no teniéndolo. En el citado Manifiesto decíase también: «Intentamos estudiar los problemas sociales que la realidad vaya planteando, y buscarles una solución, no empírica o prestada por escuelas extrañas u hostiles sino inspirada en los criterios sociales y éticos de la civilización cristiana.—Y por eso, todo periódico o empresa editorial que ponga en circulación ese caudal doctrinal, tendrá nuestra simpatía; todo partido que lo adopte como criterio para su política social, tendrá en eso nuestros aplausos; todo proyecto o proposición de ley o toda organización social que en él se inspire, tendrá nuestra ayuda».

¿Hay nada más lógico y defendible que esta posición nuestra con relación a los partidos y hombres políticos? Fiel a ese criterio, el Grupo, como lo ha hecho en casos parecidos con los partidos antiguos, aplaudió algunas disposiciones del actual gobierno sobre familias numerosas, problemas agrarios, régimen corporativo etc. etc. Pues bien, estos aplausos excesivamente moderados, por cierto, al gobierno actual han dado pié a un señor bastante estrafalario en sus juicios, que los envía sobre la vida política española a la mencionada revista parisién, para pintarnos entregados vergonzosamente a la dictadura. Como tan injustos ataques se repetían, el ilustre Presidente del Grupo escribió en el primer número de este año de RENOVACIÓN SOCIAL:

«Ni el corresponsal ni la revista se muestran con nosotros excesivamente tolerantes y amigos. Por inadvertencia o por ignorancia de lo que somos llegan en su hostilidad hasta la injusticia injuriosa. El Grupo de la Democracia Cris-

tiana no se ha manifestado ni en pro ni en contra del actual régimen, y no lo ha hecho porque no podía hacerlo. El Grupo es demócrata cristiano en el sentido social no en el sentido político; querer que lo sea en el sentido político es desfigurarle y sólo puede quererlo quien desee su muerte.. No somos un partido ni queremos serlo. Y por eso como Grupo no podemos intervenir en las contiendas políticas y los compañeros nuestros que no simpatizan con la dictadura lo mismo que los que simpatizan no han tenido que separarse del Grupo, pues como individuos tienen libertad para pensar de eso lo que quieran y para colaborar en la política de sus personales preferencias».

El Grupo, firme en tan racional criterio, aplaude a la dictadura *por sus mencionadas leyes sociales*, muchas de ellas debidas precisamente al único miembro del mismo que se solidarizó con la dictadura, el Sr. Calvo Sotelo, Ministro de Hacienda; como aplaudió en otros tiempos y por semejantes motivos a varios ministros del gobierno conservador de 1919, adversarios acérrimos del régimen actual.... Pero de ahí no ha pasado nunca el Grupo, ni hay temor alguno de que pase. Viva, pues, tranquilo sobre ese punto *El Debate*, que el Grupo, como se ha mantenido, se mantiene y se mantendrá «de manera clara y definida al margen de la política».

Sobre este asunto somos nosotros los más convencidos.

* * *

«La tercera y última observación, escribe el gran periódico católico, se refiere a algunas conclusiones de la primera de las conferencias del curso que ayer finalizó. Aunque la tesis es sin duda admisible (*se trataba de la necesidad de trabajar*) la expresión, por lo estridente, ha de producir un movimiento de repulsa en personas que podrían colaborar con el Grupo». Ad-

mitida la tesis, por lo demás a estas horas completamente indiscutible entre las personas que han estudiado estos problemas, queda reducida la «observación» de *El Debate* a la dureza en la forma de expresarla.

«Estridencias», «movimientos de repulsa»... ¿Es posible predicar en el terreno social la doctrina de la Iglesia sin que nos llamen estridentes y provocadores? El popular diario madrileño, modelo bien reconocido de parsimonia en los juicios y de templanza en las expresiones, ¿cómo es juzgado por cuantos descubren en sus columnas predicaciones que no son de su agrado? Vienen aquí muy a cuento las siguientes líneas de los insignes Padres Jesuitas que redactan las admirables publicaciones de la «Action Populaire», a los que tantas veces ha bendecido y alentado el Papa:

«La vitalidad del espíritu cristiano, aun entre los que profesan el catolicismo, se restablece con grande lentitud. La inteligencia de esos católicos se encuentra aun totalmente obstruida por los prejuicios y las rutinas intelectuales de un medio social que se desenvolvió y se trasformó en una atmósfera hostil a Cristo. La encíclica «Rerum Novarum» no ha cesado aún de escandalizar (*al cabo de treinta y cinco años*) a los que se ven por ella embarazados en sus movimientos; se encuentran todavía en las reuniones de estudios religiosos y sociales, patronos e ingenieros que la desconocen. Muchos periódicos católicos evitan aludir a ella. La penetración de las ideas y las direcciones doctrinales de la Iglesia es penosa y progresa con dificultad. En este terreno de las conquistas del espíritu verdaderamente cristiano, todo progreso, que supone una victoria sobre el espíritu pagano de goce y de egoísmo orgulloso, es lento y exige muchos años... Una opinión científica, muy extendida, atribuye la sal de los mares a la aportación secular de la sal infinitesimal disuelta en el

agua dulce de los ríos. Apliquemos esta imagen a la «sal de la tierra», y fundemos en ella nuestra paciencia y nuestra esperanza.»—Y siendo todo esto exacto, como lo es, ¿tiene algo de extraño el que sean muchos los que se escandalicen y hablen de estridencias cuando se les predica la necesidad de trabajar y se les afea su vida de holganza infecunda, a costa del trabajo de los demás «semejantes, como dijo el viejo Hesiodo, a los zánganos, que carecen de aguijón y que, sin trabajar por su cuenta, devoran el trabajo de las abejas»?

Pero ¿es eso motivo para que nadie, y menos los que queremos ser reja de arado abriendo surco en el campo cubierto de maleza, dejemos de predicar con entereza cristiana la doctrina católica? Los mencionados Padres Jesuitas de la «Action Populaire» no piensan en semejante dejación, en tan vituperable cobardía, y sin temor a que ciertos católicos inconsecuentes rasguen sus vestiduras, van con sus «estridencias» a donde no ha llegado jamás nuestro López Nuñez. Plácenos transcribir algunas líneas de tan insignes sociólogos, que nuestros lectores saborearán con gusto y podrán servir para que esos a quienes alude *El Debate*, y de cuya existencia también respondemos nosotros, vean que no vamos en mala compañía:

«Si en nuestra sociedad cada ciudadano realizara su tarea—toda su tarea—la que le incumbe en este mundo, según su posición y su cargo, de conformidad con esta ley divina: «Realizarás toda tu obra», no se vería esta sociedad dividida en dos campos: los trabajadores y los holgazanes, estos últimos gozando, sin sacrificio alguno, de todas las distracciones y de todos los placeres y de todas las comodidades de la vida moderna, consumiendo sin producir, mientras que los trabajadores, careciendo a menudo hasta de lo necesario, producen sin descanso y no consumen más de una parte mínima de lo que

producen... De suerte que mientras algunos hombres ofrecen el entristecedor espectáculo de una culpable ociosidad, hay en el seno de nuestro mundo, egoísta y refinado, criaturas de Dios que necesitan robar a sus horas de sueño y a las de indispensable descanso, el tiempo que han menester para consagrarlo a una labor continuada, agotadora e insuficientemente retribuida. En nuestra organización social no debiera haber lugar para los holgazanes y los perezosos. Unos y otros son como los zánganos, que se nutren con la miel de las abejas... El hombre que no gana su subsistencia por medio de un trabajo útil, consume a costa de los otros. Debiera ser promulgada una ley social que colocase a los holgazanes y a los perezosos en la obligación o de trabajar como los demás o de no ser alimentados por ellos. San Pablo lo había proclamado ya cuando establecía: que el que no trabaja no debe comer, y que quien roba—el perezoso es un ladrón—no siga robando, sino que trabaje».

Conformes, pues, con *El Debate* en que para ciertos «católicos» resultan bien estridentes las conclusiones del Sr. López Núñez, bastante más «moderadas» que las que se acaba de leer y que tampoco dejan de «escandalizar» en Francia a los aludidos; pero ¿vamos a celar cobardemente estas grandes y fecundas verdades cristianas para conquistarnos la colaboración (?) de los holgazanes y de los perezosos? Y ¿para qué queremos nosotros, de qué podría servir al Grupo de la Democracia Cristiana la supuesta colaboración de los que sólo valen para consumir lo que producen los demás? Abejas nos hacen mucha falta, que no zánganos....

Tratemos ahora del nombre del Grupo.

RENOVACIÓN SOCIAL



En el caos donde cada uno invoca su derecho, es la fuerza quien decide para todo el mundo. — *André Suarés*.

RENTA DE LA TIERRA

I

La tierra como bien inmueble, como propiedad, es un capital cuya cuantía resulta difícil de determinar; no es justo guiarse para la determinación de su valor por el que tienen los arrendamientos correspondientes en el momento actual, pues dichos valores son por regla general arbitrarios y abusivos, dependiendo exclusivamente de circunstancias locales y de situaciones especiales de los arrendatarios, que no valoran su trabajo aisladamente sino unido a la misma explotación que realizan; no es justa tampoco la valoración empírica hecha a la vista del estado presente del suelo, pues en ella influyen circunstancias eventuales ajenas al mismo fundo, que pueden existir en el momento actual como mejoras y pueden desaparecer al cabo de un tiempo más o menos largo... La verdadera renta de la tierra, que es el valor inicial justo del arrendamiento (con las modificaciones necesarias por las mejoras subsiguientes, estudiadas como luego veremos) es preciso hallarla, partiendo del suelo desprovisto de toda mejora, retrotrayéndose al tiempo del comienzo de la explotación, como si ello empezara en el momento actual, y estableciendo después las modificaciones justas por las mejoras que propietario o arrendatario hubieren realizado. Para esto es muy interesante estudiar económicamente y con estricta justicia los casos que pueden presentarse desde un suelo desprovisto de mejoras y ver qué influencia o reflejo tienen en el valor de arrendamiento o renta de la tierra inicial.

Debemos advertir que, para hacer dicho estudio, vamos a considerar las labores solamente como gastos de cultivo, prescindiendo del valor que pudieran tener y tienen realmente como mejoras; igualmente decimos del empleo de los abonos, que análogamente

a las labores dejan sentir su influencia varios años y por tanto son verdaderas mejoras, no obstante lo cual serán considerados solamente por su efecto anual y valorados como gastos anuales de la explotación. También debemos advertir que todas las cifras que citemos, no deben tomarse como valores absolutos de los datos mencionados, sino como ejemplos de relación de unos con otros.

Hechas estas consideraciones, supongamos un fundo arrendado, que no ha recibido mejora alguna; es evidente que en estas condiciones el valor de arrendamiento nos dará exactamente la renta de la tierra o renta territorial propiamente dicha. Ahora bien, es fácil ver que hay una relación evidente y necesaria entre dicha renta de la tierra, la suma de todos los productos obtenidos por el arrendatario, la suma de todos los gastos efectuados por el mismo y el beneficio que dicho arrendatario haya sacado de la explotación. Dicha relación será:

$$R=P-G-B$$

o sea, que la renta de la tierra, R, es igual a la suma de todos los productos obtenidos por el arrendatario, P, menos la suma de todos los gastos efectuados por el mismo, G, y menos el beneficio que dicho arrendatario se reserva, B, como remuneración y fruto de su trabajo al explotar el fundo; esto suponiendo que dicho arrendatario no ha empleado capital alguno de ninguna clase para realizar dicha explotación. Evidentemente la suma de los productos, P, y la suma de los gastos, G, son números que están en relación con la clase de terreno de la finca y que quedan perfectamente fijos y determinados una vez conocido dicho terreno y el procedimiento actual de explotación, *sin capital*, de que el mismo es susceptible. No así el beneficio, B, que el arrendatario puede asignarse. Pongamos sin embargo el caso tipo de equidad: La finca tiene la extensión sufi-

ciente para poderse explotar directamente toda ella por el mismo arrendatario y éste ocupa todo su tiempo en dicha explotación. Es de justicia, según todas las definiciones hechas hasta ahora por los Príncipes de la Iglesia, renovadas a su vez en todos los Congresos sociales y económicos habidos en el mundo, que si la explotación es económica, esto es, si es susceptible de realizarse (si no lo fuera el terreno entraría en la categoría de improductivo y no nos ocupamos de él) el arrendatario perciba un beneficio que corresponda a la remuneración de su trabajo, el cual puede ser computado en la cantidad necesaria para su sostenimiento honesto y el de su familia, más una cuota de previsión para enfermedad o accidente y otra cuota de ahorro de vejez. Con este razonamiento y con intención recta y justa, creemos que no es difícil deducir en cada caso particular el valor del beneficio y como consecuencia el de la renta de la tierra o renta territorial en suelo desprovisto de mejoras, que sirva de partida para el estudio de las explotaciones mejoradas que vamos a hacer a continuación. (Al final de este estudio pondremos algunos ejemplos que sirvan de aclaración a estos conceptos).

Veamos ahora las modificaciones que pueden efectuarse en el fundo, capaces de ejercer influencia en la variación de la renta inicial estudiada como hemos dicho.

Las modificaciones son las siguientes:

Primero. Que la explotación no pueda realizarse sino con el empleo de un capital, que no queda íntimamente unido a ella y por tanto no constituye mejora en el fundo, sino que sirve solamente como intermedio para transformación de los aprovechamientos y que puede ser separado de la finca y valorado aparte en cualquier momento. Este capital no tiene por tanto amortización o la tiene completamente se-

parada e independiente de la explotación misma, sin que sea necesario por tanto tenerla en cuenta en su estudio económico. Es el caso de la utilización de los productos de una finca o de sus pastos por medio del ganado.

Este capital, necesario para la explotación aunque independiente de la finca, puede ser desembolsado por el propietario arrendador, lo cual constituye propiamente el primer caso de que nos ocupamos o

Segundo. Puede suceder todo con las mismas condiciones expuestas en el caso anterior, pero realizar el desembolso del capital necesario el colono arrendatario, con lo cual las condiciones económicas de la renta cambian de aspecto.

Tercero. Supongamos que la finca recibe una mejora al comenzar el arrendamiento, por el empleo de un capital, fijo al fundo durante un número de años, en los cuales dicha mejora produce efectos económicos en la explotación y necesita por tanto una amortización del capital en ella empleado que se realizará en el tiempo que se

producen dichos efectos por una anualidad prevista.

Dicha mejora se realiza por cuenta del propietario que desembolsa el capital necesario para ella, y puede ser de duración económica inferior, igual o superior a la del contrato de arrendamiento.

Cuarto. Todas las condiciones análogas a las del caso anterior, pero el capital correspondiente a la mejora es desembolsado en este caso por el arrendatario y puede también suceder que su efecto sea inferior, igual o superior al de duración del arrendamiento.

Quinto. Por último, un caso particular, que puede derivarse de los anteriores, es que la mejora realizada por la inversión de un capital sea de una duración ilimitada o prácticamente permanente, pudiendo estar desembolsada por el propietario o por el arrendatario como en los casos anteriores, lo cual a su vez, hace distinguir en este caso dos variaciones.

(Continuará)

Julián Pascual Dodero
Ingeniero Agrónomo

LAS IDEAS Y LOS HECHOS

Contestando a «El Socialista»

EL SINDICATO Y SU ACCION EN LA SOCIEDAD

III

Ya queda advertido, pero conviene recordar que el artículo dedicado por «El Socialista» a mi conferencia se titulaba: «El Sindicato único.—No lo defendimos nunca». Pues bien, sobre tan interesante asunto, a pesar de los prometores y atrayentes epígrafes, hay allí solamente estas pocas palabras: «No anda en buenas relaciones con la ver-

dad, porque el Socialismo no se ha manifestado nunca en favor de los Sindicatos Unicos, como ha afirmado muy a la ligera el clérigo conferenciante».—Y eso es todo lo que dice «El Socialista» para demostrar la rotunda tesis del título: «El Sindicato único: no lo defendimos nunca».

Sabiendo por muy larga experiencia lo que duele ver cómo interpretaciones absurdas y caprichosas hacen a uno defender lo contrario de lo clarísimamente defendido, tengo un miedo atroz a interpretar el pensamiento de los demás, ante la posibilidad de caer, aún sin pretenderlo, en tan feo como lamen-

table y generalizado abuso; sin embargo, me parece que no corro ese peligro suponiendo que en esas cuatro líneas se alude a los «Sindicatos Unicos» que en Barcelona realizaron tantos crímenes y dieron tanto qué hablar en todas partes.

Y siendo así, resulta indiscutible, si no me engaño mucho, que «El Socialista» sostiene allí lo siguiente: 1.º que el «Sindicato único» rechazado por los demócratas cristianos es el que tomaron por tipo de sus asociaciones los ácratas de Barcelona; 2.º que los socialistas nunca defendieron el Sindicato único porque jamás se manifestaron en favor de los que llevaban ese nombre en la capital de Cataluña; 3.º que yo en mi conferencia atribuí al Socialismo la defensa del Sindicato único basándome en que se había pronunciado en favor de los barceloneses aludidos. ¿Está bien y fielmente interpretado el pensamiento de «El Socialista»?

Sin embargo, todo eso constituye un embrollo inaudito, tal vez lógico, ya que nunca por completo disculpable, en ciertas gentes que hablan de estas cuestiones a tontas y a locas, pero sencillamente inconcebible en un periódico «profesional». Porque en todo ese barullo sólo hay una cosa cierta: que señalé al Socialismo como defensor del Sindicato único; y ésta es una verdad de la mayor evidencia, aún reconociendo que, en efecto, los socialistas nada han tenido que ver, y sí mucho que sufrir, de los consabidos Sindicatos Unicos de Cataluña.

No se me negará que merece la pena de poner todo esto en claro, lo que haré transcribiendo algunos párrafos más de mi conferencia.

* * *

Tratando de definir la verdadera naturaleza del sindicato y de concretar cómo lo concebimos y lo defendemos nosotros, me expresé así: «Digamos, finalmente, unas palabras sobre el llamado «sindicato único», que se toma en dos sentidos y da lugar, como siem-

pre que ocurre lo mismo, a lamentables confusiones. (Lo que ocurre ahora con «El Socialista» viene a confirmarlo una vez más). En nombre de la libertad y de la dignidad humanas, nosotros nos declaramos adversarios decididos del sindicato único; ¿nos referimos, acaso, a los que funcionaron y dieron tanto que hablar en Barcelona? De ningún modo; aquellos «sindicatos únicos» como tales no tenían en sí mismos nada malo para nosotros, aunque en sus bárbaros procedimientos y en sus peculiares fines revolucionarios y anarquizantes se hallaran bien lejos de merecer nuestra aprobación.

«¿Qué es el sindicato único por nosotros rechazado? Sencillamente el que se organiza con una orientación determinada y de tal manera que se obligue a todos los miembros de la misma profesión a ingresar en él, sean o no de su agrado los criterios en que se inspire. En una localidad, en una región o con carácter nacional, se funda un sindicato, por ejemplo, de empleados, y se obliga por el imperio de la ley o por la tiranía del más fuerte a que todos los empleados ingresen en semejante y único sindicato, aun cuando les parezcan desastrosos sus criterios directivos. He ahí el «sindicato único» que nosotros combatimos.

«Los socialistas lo han defendido siempre y en todas partes, claro es que el sindicato único socialista, pretendiendo bárbaramente, y consiguiendo a veces, que en él ingresaran todos los trabajadores de la profesión, hasta los más reñidos con su criterio cerril, estrecho y anticristiano. Pero desde que en Italia han adoptado ese punto de vista y han dado la exclusiva al partido imperante, los socialistas de todo el mundo claman también contra la tiranía del sindicato único y obligatorio. En cambio nosotros, los católicos sociales, que defendemos las ideas porque las consideramos justas, no porque nos favorezcan, y aunque nos perjudiquen, no he-

mos necesitado ver fuera de la ley a nuestras organizaciones italianas para sostener lo que hemos sostenido siempre: que el sindicato único obligatorio es un instrumento de tiranía monstruosa.

«¿En qué consistían los llamados «sindicatos únicos» de Barcelona? Eran simples sindicatos profesionales que abarcaban en la misma asociación a todos los trabajadores—manuales, empleados y técnicos—de los diversos oficios o profesiones de una industria determinada, en la que, por tanto, se constituía un *sindicato único* y no tantos como son los oficios o profesiones dentro de ella. Así, todos los trabajadores que de algún modo intervienen en el ramo de construcción—peones, albañiles, canteros, pintores, carpinteros, labran tes etc., etc.—formaban el sindicato único del ramo, en vez de constituir, como ocurre de ordinario, sendos sindicatos: de carpinteros, de albañiles, de canteros etc., etc. Se ve, pues, que nada impedía el que al lado del sindicato único comunista de las artes blancas se fundara otro no menos «único» de inspiración socialista, y otro igualmente «único» de inspiración cristiana.

«Prescindiendo de sus tendencias y procedimientos revolucionarios, que no le son esenciales, este sindicato único de Barcelona, perfectamente aceptable en sí mismo, lo era mucho más aún desde el punto de vista de los obreros, pues la fuerza de estos en semejante asociación adquiriría proporciones extraordinarias, equivalentes a la solidaridad con uno de ellos de todos los sindicatos del ramo o industria, si estuvieran organizados por oficios».

Esto es lo que dije en la Academia de Jurisprudencia: permítaseme poner ahora de nuevo ante la vista del lector discreto lo que ha inspirado a «El Socialista» esa parte de mi modesta disertación: «No anda en buenas relaciones con la verdad, al afirmar que los socialistas defienden el *sindicato único*

obligatorio) porque el Socialismo no se ha manifestado nunca en favor de los Sindicatos Unicos (*de Barcelona*) como ha afirmado muy a la ligera el clérigo conferenciante». — Para advertir claramente quién es el que de verdad habla «muy a la ligera» no se necesita más que comparar con mis palabras la contestación bien poco afortunada que han merecido de «El Socialista»...

Y desde luego resulta tan ridículo decir que no defienden el sindicato único *porque* no se han manifestado nunca en favor de los catalanes de ese nombre, como falso el atribuirme la afirmación de que lo han defendido *porque* se manifestaron en favor de los Sindicatos Unicos de Barcelona. Todo es barullo y embrollo.

* * *

Donde no hay ni lo uno ni lo otro, sino claridad meridiana, es en la categórica afirmación del epígrafe: «El sindicato único: no lo defendimos nunca». ¿Es eso verdad? Tan no lo es que únicamente ignorando lo que se entiende por sindicato único y obligatorio podría «El Socialista» estampar, y nada menos que como tesis de un artículo y en caracteres llamativos, afirmación semejante. Pues qué, teórica y prácticamente, como tesis indiscutible y fundamental ¿no han venido los socialistas de España y de fuera defendiendo, mejor diré imponiendo como un apotegma el principio de que solamente el sindicato socialista era de verdad «obrero», y todos los demás amarillos y vendidos a los patronos?

Sindicato *único*: el socialista, teniendo por traidores a todos los de diferente orientación; y sindicato *obligatorio*, bárbaramente obligatorio, hasta el extremo lamentable y vergonzoso, inhumano e indigno, de ser muchos los obreros que para poder trabajar y comer y dar de comer a los suyos, han tenido que llevar su nombre, venciendo infinitas repugnancias, al sindicato socialista de su oficio... ¿Cuántas veces los maestros y contratistas de obras, por temor

a conflictos planteados por los socialistas que les iban con tan tiránicas exigencias, han tenido—y siguen teniendo, por desgracia de unos y para vergüenza de otros,—que imponer a excelentes trabajadores la condición de que se asociaran en el sindicato socialista para poder admitirlos?

Pero si todo esto no es un secreto para nadie, si ha pasado y está pasando a la luz del día, si es un hecho que todos hemos presenciado, del que todos, más o menos, hemos sido víctimas, pues yo mismo, y en más de una ocasión, he tenido que pasar por el sonrojo de aconsejar a obreros amigos míos que no tuvieran escrúpulo en dar su nombre al sindicato socialista, ya que ello, y no ciertamente por culpa de quien daba el consejo, era condición indispensable para que numerosas familias y seres inocentes no carecieran del necesario sustento...

Pues entonces ¿cómo se explica la paradójica tesis de «El Socialista» que vengo comentando? Únicamente por la absoluta confianza que este periódico tiene en sus lectores, de los que con esta observación se hace el más cumplido elogio. Naturalmente, al implantarse en Italia el sindicato único obligatorio, como el elegido no era precisamente el socialista, los que hasta entonces venían defendiendo esa arbitrariedad inmensa se acordaron de la libertad y de la dignidad humanas... sin perjuicio de seguir, frente a los sindicatos competidores en otras naciones, sosteniendo el sindicato socialista único y obligatorio. Esta es la realidad que no puede destruirse ni con afirmaciones gratuitas, como la del mencionado epígrafe, ni aparentando que se alude a los «Sindicatos Unicos» de Barcelona cuando se habla del tiránico y estrecho sindicato único obligatorio defendido teórica y prácticamente por los socialistas...

Los cuales, por cierto, no han claudicado ya solamente en el caso de Italia, sino que en muchas naciones—y bien

cerca tenemos a Francia y a Bélgica—nuestros sindicatos los han obligado a reconocerlos y hasta a pactar con ellos y a secundarlos en muy importantes y justicieras reclamaciones. En España sigue, por regla general, imponiendo su voluntad absurda el sindicato único socialista, pero en que así ocurra tal vez tengan más culpa las víctimas que los verdugos—entendiendo por víctimas en este caso, no a los pobres trabajadores, sino a los verdaderamente culpables de que sea lo que es el sindicalismo cristiano entre nosotros...

M. ARBOLEYA MARTINEZ



El Grupo de la Democracia Cristiana

UN CICLO DE CONFERENCIAS

De modo brillantísimo y solemne terminó el ciclo de conferencias del selecto Grupo de la Democracia Cristiana, con la, por todos conceptos, notable, que tuvimos el honor de oírle al ilustre sociólogo D. Severino Aznar. Plumas muy calificadas han emitido un juicio de conjunto sobre ese ciclo de hermosas disertaciones; séame permitido, en esfera más modesta, exponer algunas enseñanzas que he podido obtener de tan fecunda labor cultural.

La primera de ellas ha sido el *desinterés* de los conferenciantes: es decir que en todas esas conferencias se ha excluido todo espíritu de bandería o ambición política, incompatibles con el elevado espíritu que requiere una acción de cultura, encaminada a fijar orientaciones doctrinales y normas de conducta en el orden social.

La segunda nota de esas conferencias ha sido la *tolerancia* o mejor dicho la *mesura* en la defensa del ideal social de la Democracia Cristiana; libre de estridencias, incompatibles con el espíritu evangélico del catolicismo social; respetuosa con las personas de los adversarios y firme y enérgica en la propugnación de los propios ideales,

La tercera de esas enseñanzas ha sido el amor a la verdad y al bien social, demostrado en la vida profesional y en la actuación social de tan doc- tos conferenciantes y ratificado una vez más en la ocasión presente.

Puede decirse que en todas esas conferencias se ha puesto en práctica aquella sabia máxima del gran Obispo de Hipona, que es verdadera norma de toda actuación social: «In necessariis, unitas: in dubiis, libertas: in omnibus charitas».

Unidad en lo necesario: y lo necesario por excelencia es Dios, principio y fin de todas las cosas: fuente suprema de todo bien, de toda verdad y de toda ciencia. Lo necesario es el Código divino de verdades y deberes, del cual son una derivación los principios esenciales del programa del Grupo.

Libertad en lo dudoso: en virtud de ello y, salvando los principios esenciales, ha elegido cada conferenciante un aspecto especial, con cierta peculiaridad de movimientos y ciertos matices en los detalles de exposición y de forma.

Caridad en todo: los fuertes y los débiles, los sabios y los ignorantes, los virtuosos y los extraviados, todos necesitamos de caridad y, en mayor o en menor grado, todos tenemos que impetrar el auxilio divino, en nuestra lucha constante con nuestras pasiones.

En todas esas conferencias ha latido un aliento de misericordia para el caído y para el débil, un respeto para los derechos legítimos del fuerte, y un generoso perdón para los errores y desaciertos del prójimo.

Una idea luminosa—entre tantas que suscitó—debo mencionar de la conferencia magistral del ilustre Presidente del Grupo.

«Más que la ciencia—dijo—vale la virtud y la austeridad de la conducta para la práctica fecunda y eficaz de la Acción Social Cristiana»

Y ello es evidente. Frente a los erro-

res del intelectualismo profesado primero por Sócrates, e imitado después por Helvecio y los Enciclopedistas, que afirmaba ser suficiente el mero conocimiento del bien para practicarlo y amarlo, y frente al error opuesto del *voluntarismo o pragmatismo modernista*, la moral católica proclama el necesario concurso de la inteligencia, del sentimiento y de la voluntad para la práctica del bien.

Pero no debe olvidarse que en el corazón radica el motor supremo de la conducta: que el corazón es el centro de nuestras grandes caídas o de nuestras grandes rehabilitaciones, y que sin el amor, dirigido hacia la fuente suprema de todo bien, que es Dios, habrán de ser infecundas nuestras más elocuentes disertaciones.

Dios no nos exige ser hombres de talento, ni grandes inteligencias; pero nos exige ser hombres de corazón para amarlo y amar al prójimo como a nosotros mismos. San Pablo dice: *homo cordis*.

Las bellas palabras, los grandes discursos, no son nada a los ojos de Dios, sin el amor y sin la práctica del bien y las rechaza con severas palabras: «Ese pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí».

Por eso el maestro D. Severino Aznar, sin incurrir en los errores del *intelectualismo, ni del voluntarismo pragmatista*, subrayó en su hermosa conferencia el papel importante de la voluntad, dirigida por los principios religiosos, en la práctica de las obras de la sociología católica.

Pensamiento tan fecundo recuerda este otro del gran Bossuet: «Cuando Dios creó al hombre, puso en él particularmente la bondad como su huella más divina». Sin que podamos prescindir de la Cruz del Evangelio y de las sabias enseñanzas de la Iglesia católica, que deben iluminar nuestra conducta por los senderos del bien social. *La ciencia para la acción*. De aquí que

el programa de tan selecto grupo, no sean meras elucubraciones ideológicas, sin otra finalidad: sino un conjunto de normas doctrinales para la práctica fecunda y eficaz de la acción social: normas de acción que, en diferentes sectores y por distintos medios, están constantemente practicando con la palabra o con la pluma, pero siempre con el trabajo que dignifica y ennoblece, los prestigiosos oradores que han actuado con gran elocuencia y saber, en el citado ciclo de conferencias, a las que rindo modesto y entusiasta aplauso por sus bellas lecciones de sociología cristiana.

La intervención del Nuncio de Su Santidad Monseñor Tedeschini en el solemne acto de clausura del ciclo de conferencias del Grupo de la Democracia Cristiana, fué el broche de oro de tan afortunada labor y la aprobación más elocuente de las ideas vertidas por todos los oradores y de la orientación doctrinal sustentada por el Grupo.

Francisco F. Sánchez-Puerta

EL CENSOR ECLESIASTICO

I

Entre los «instrumentos» de que la Iglesia se vale para cumplir su misión altísima sobre la tierra, ocupa lugar relevante y es digno por muchos conceptos de atención particular el «Censor Eclesiástico».

Se ocurre a cualquiera que sería sencillamente absurda la pretensión de que los propios Obispos, indiscutibles Doctores y Maestros de la sana doctrina, leyeran y examinaran por sí mismos todos los libros, opúsculos e impresos de cualquier clase que fuesen sometidos a su aprobación en cumplimiento de reglas y preceptos no menos racionales que necesarios; y de ahí la ineludible precisión de contar en cada diócesis con varios «Censores» autorizados, con varias personas merecedoras para el caso de la confianza del Prelado en cuyo nombre «censuran» los es-

critos de que se trate y dicen si en ellos hay o no algo que aconseje negar la autorización para que se impriman y divulguen.

Digan lo que quieran los que juzgan de las cosas sin enterarse antes, no hay nada más razonable que esa institución de la Censura eclesiástica y que su manera de funcionar. Yo escribo un libro sobre cuestiones religiosas o que se relacionan con la Religión; o simplemente una novela de simple pasatiempo, con el único propósito de proporcionar un rato agradable a los lectores; pero me preocupa el temor a decir algo inconveniente, algo que redunde en perjuicio de quien me lea, y para asegurarme de que no corro tal peligro, y para conocerlo y borrarlo si por ventura mis temores tuvieran fundamento, envío el manuscrito a la Autoridad competente en estos asuntos, a la Autoridad eclesiástica, rogándole que me diga si «aquello está o no «de paso».

Dicha Autoridad—que no puede verlos por sí misma, ni aún viviendo sólo para eso—envía el escrito a uno de los graves varones que forman el escogido cuerpo de Censores de oficio, que por prescripción canónica ha de haber en toda diócesis, y le dice:—Vea usted y dígame si en ese trabajo hay alguna cosa que obste a su impresión y publicación. El Censor lee el manuscrito y si no encuentra nada reprobable, se limita a poner su firma bajo este informe sencillo y lapidario: *Nihil obstat*; «nada obsta» a que el escrito se imprima. Entonces, y en vista y *basándose* y *escudándose* en ese dictamen del Censor, el Prelado o quien haga sus veces, decreta simplemente: *Imprimatur*; «imprímase». Y en el impreso se hace constar esa «licencia eclesiástica» para asegurar a los lectores de que se trata de un escrito en el que no hallarán nada malo, nada que pueda perjudicarles ni en el orden espiritual ni en el orden intelectual ni en el orden moral...

* * *

Dedúcese bien claramente de lo dicho cuánta responsabilidad pesa sobre el Censor Eclesiástico y cuán grave y seria es su misión. En primer lugar su informe sirve de fundamento a la decisión del Prelado, del representante genuino de la Iglesia, el cual

habla a sus diocesanos y habla al mundo, y sobre algo tan sumamente trascendental aceptando como bueno lo que le dice el Censor. ¿Os dais cuenta exacta de lo que significaría para el necesario prestigio de la Autoridad eclesiástica el que lo de ese modo autorizado para ser impreso y divulgado como inofensivo resultase inmoral o herético?

Por otra parte ¿quién podrá calcular el daño enorme que se causaría en el pueblo fiel si bajo el pabellón del consabido «Imprimatur» se le ofreciera un escrito donde quedara mal parada la ortodoxia o la Moral? ¡Pecados y heregías «con Censura Eclesiástica», quiero decir, perfectamente autorizados por la misma Iglesia! Pues tanta es la trascendencia de la misión que corresponde al Censor eclesiástico; por eso digo que es inmensa su responsabilidad.

Y añadido que por esto mismo necesita hallarse revestido de cualidades que no se encuentran reunidas en todos los seres: cualidades muy diversas y muy variadas. ¿Hay para qué advertir que la primera de todas es sin duda la competencia? Ello es tan claro que resulta difícil razonarlo: ¿cómo va a poder decir un ignorante si lo que no entiende encierra o no algo contra las enseñanzas católicas?

Ya se comprende que la tal competencia debe ser no sólo con relación a estas doctrinas sino también, y en la misma forma, con relación a los temas tratados en el escrito sometido a su examen. Se cree a menudo que para ser perfecto Censor Eclesiástico basta dominar bien «el Dogma y la Moral»; error crasísimo, que más de una vez ha conducido a lamentables tropiezos. El teólogo más consumado y el más eximio moralista serán de igual manera incompetentes en absoluto para decirnos si contiene algo contra el Dogma o contra la Moral un escrito redactado en lengua para ellos desconocida.

Pues ocurre lo mismo si lo que desconocen es la materia. En este caso, más frecuente de lo que se supone, sobre todo en el campo de las ciencias sociales, de nomenclatura y de problemas un tanto nuevos y donde el embrollo, sembrado por los interesados en que el río vaya revuelto, crece tan lozano; en

el caso de ignorancia de la materia sobre que trata el escrito, el Censor se halla expuesto a dos equivocaciones: a dar por bueno lo que es malo y a señalar como opuesto a la doctrina y moral católicas lo que se halla perfectamente de acuerdo con ellas.

Y en ambos casos la equivocación del Censor tiene consecuencias muy lamentables, aunque de distinta clase. Si la ignorancia da por inofensivo lo que es venenoso, calcúlese el daño que se puede causar a los que, ante el «Imprimatur» de la Autoridad eclesiástica, toman, y con sobrado motivo, por pasto saludable lo que resulta un foco de inmoralidad o de heterodoxia... Y si se cae en el pecado opuesto ¿os dais cuenta de la enorme injusticia que se comete con el desgraciado autor, el perjuicio que se le puede causar informando desfavorablemente y sin motivo para ello, y el que se causa al público, tal vez privándolo de una lectura excelente?

A fuerza de trabajo, de vigiliias, de esfuerzos incontables, lleno de ilusiones, confiando en ser útil a sus semejantes, a la verdad y a la Religión, un escritor acaba su libro y lo somete a la Censura Eclesiástica. El Censor que le tocó en suerte es un gran teólogo, o por lo menos un hombre que ha estudiado mucha Teología dogmática o mucha Teología moral o ambas cosas, pero que vive totalmente ajeno a las disciplinas de que trata el manuscrito sobre el que se le manda dictaminar. Debido a esto le suenan a cosas vitandas muchas de las que escribe el pobre autor, el cual se encuentra a lo mejor con un informe desfavorable, con una censura adversa, con el calificativo, más o menos franco, pero indiscutible, de inmoral o de heterodoxo... Hay que pasar por ese trance absurdo para saber a dónde llegan las amarguras de la víctima...

Sin duda, le queda el recurso de solicitar nueva Censura, de apelar a un Censor competente, de pedir al primero que razone su voto adverso y de evidenciar que ese hombre no sabe lo que dice; pero entre tanto se ve maltratado y considerado como sospechoso, por lo menos, y de lo ocurrido pueden enterarse quienes sabrán divulgarlo y echar sobre el infeliz un sambenito de que ya difícil-

mente podrá despojarse... Para comprender la situación del autor de ese modo puesto en entredicho basta conocer algo a fuerza de expansión que esos incidentes revisten en manos de los envidiosos, que tanto abundan siempre en torno de los que valen y no entierran sus talentos.

* * *

Necesita el Censor una gran competencia para poder juzgar conscientemente la obra sometida a su censura, pero como no resulta posible o es sumamente difícil que uno mismo sea competente en todas las disciplinas, necesita también una gran dosis de humildad para, si llega el caso, no rehuir el confesar ingenuamente, honradamente que el manuscrito debe ir a poder de quien entienda de aquellos asuntos en que él se declara profano...

¿Por qué no? Las ciencias al parecer más ajenas a la Religión y a la Moral abundan en irradiaciones, en aspectos, en consecuencias que con una y otra se relacionan de manera misteriosa, que muy a menudo únicamente logra descubrir un verdadero especialista. Y ¿cómo se va a esperar que el Censor lo sea en todos los ramos del saber?

Claro es que si el autor le llamara, en el texto sometido a la Censura, la atención sobre el significado y el alcance de todas las afirmaciones lanzadas y de todas las consecuencias deducidas y de todos los hechos que allí se admiten o niegan, el Censor, buen teólogo o buen moralista, podría juzgar de un modo concienzudo; pero como en estos casos se suelen dar por ya conocidas las nociones elementales que suponemos totalmente ignoradas por el encargado de emitir la censura, el peligro tanto de dejar pasar lo malo como de rechazar lo bueno es muy grande... y más frecuente de lo que se piensa.

Por eso hace falta que el Censor se dè cuenta y se revista de la nada heroica humildad que se necesita para rogar que el manuscrito sea enviado a otro que entienda de aquellas cosas. Y esto, si bien se mira, no merece siquiera el nombre de humildad, pues se trata de disciplinas cuyo conocimiento no es de la incumbencia del Censor. ¿Qué humildad hace falta para confesar que uno es

RENOVACION SOCIAL

profano en las disciplinas absolutamente ajenas a su profesión y a sus estudios, que pudieran ser grandes y muy provechosos?

En realidad esa confesión de incompetencia, en lo que es lógico que ignoremos, en vez de humillar a quien la hace más bien lo ensalza ante los superiores, que son los únicos enterados del suceso, en resumidas cuentas. El gran Benedicto XIV, en su inmortal Bula «Solicita et provida» encarga a los Censores que no duden ni por un momento de confesar su incompetencia, caso de existir, absteniéndose de informar sobre lo que no entiendan.

Y añade que esto lejos de perjudicar favorece y honra sobre manera; en cambio afirma con muy fuertes palabras que no están libres de responsabilidad ni ante Dios ni ante los hombres quienes, careciendo de esa competencia—*decet enim de artibus solos artifices judicare*, dice textualmente el insigne Papa—se propasan a emitir informes por necesidad inconscientes.

Pero aún necesita el Censor otras cualidades, y en primer lugar la lealtad más exquisita para con quien le honra solicitando su parecer, y a fin de suscribirlo nada menos.

Dr. A. Pérez

Teólogo - canonista

(Continuará)

COLECCIONES

RENOVACIÓN SOCIAL

PRIMERA EPOCA.— Un tomo de 376 páginas, tamaño folio, a dos columnas, QUINCE PESETAS.

SEGUNDA EPOCA.— Tomo 1. 772 páginas, QUINCE PESETAS.

ASTURIAS AGRARIA

(Hoy RENOVACIÓN SOCIAL)

Tomo 1 (384 páginas), II (400) y III (388) DIEZ PESETAS cada uno.

Tomo IV (132), CINCO PESETAS.

Los pedidos a la Administración de RENOVACIÓN SOCIAL, acompañando el importe.

Las grandes figuras

UN PATRONO

Tartiére

I.—Manifestación de duelo

En el vecino delicioso rincón de Santa Bárbara de Lugones, donde residía desde hace algún tiempo, ha fallecido tan cristianamente como viviera el Conde de aquel título, Excmo. Sr. D. José Tartiére. La conducción de su cadáver desde la casa mortuoria a Oviedo, y muy particularmente desde esta capital al cementerio, constituyó una manifestación de duelo sincerísimo y eminentemente *popular* como no se recuerda—ni esperamos—otra semejante.

Fueron muchos los que, a la vista de aquella enorme y abigarrada muchedumbre, que seguía visiblemente impresionada los restos del insigne anciano, la compararon con la que, no sin algún asombro, presencié Madrid con motivo del entierro de Pablo Iglesias; y no creo que fueran descaminados, pues si acompañando los restos del implantador del socialismo en España iban cerca de doscientas mil personas, en gran parte obreros (aunque sólo una insignificante minoría socialistas) no iban proporcionalmente menos en el entierro del Conde de Santa Bárbara de Lugones, ya que Oviedo, por su población, no es precisamente Madrid...

En las páginas de RENOVACIÓN SOCIAL se explicó satisfactoriamente la presencia de tan notable gentío en el entierro de Iglesias diciendo que ello era no más que una prueba de gratitud de todos los trabajadores hacia el que, acertado o no, dedicara su larga vida a defenderlos, consi-

guiéndoles mejoras indiscutibles y notables: ¿cómo explicar la no menos sorprendente manifestación de duelo a que dió ocasión el sepelio de los restos de Tartiére?

El Ayuntamiento de Oviedo, que lo había declarado hijo adoptivo, se apresuró a reclamar el cadáver del ilustre muerto para hacer que el pueblo todo le rindiera el más entusiasta tributo de admiración y agradecimiento; la Diputación ofreció a la Corporación municipal su propio palacio, como más adecuado al objeto perseguido, para exponer al público los queridos despojos, y durante las horas que en ese magnífico salón del palacio provincial estuvo expuesto, desfilaron reverentemente por delante del cadáver unas 10.000 personas...

Desde Lugones viniera acompañado por una comisión del Ayuntamiento ovetense y por numeroso público que hizo el viaje a pié (cinco kilómetros) bajo un sol tropical. Ese público estaba casi totalmente formado por unos dos mil obreros, que se disputaban el honor de llevar en hombros el ataúd... Para no retrasar la llegada a Oviedo no se les permitió llevar las preciadas reliquias más que desde la casa mortuoria hasta la carretera general (un kilómetro) y desde la entrada de la ciudad hasta el palacio de la Diputación.

Al día siguiente sólo cupo en la gran iglesia de San Juan una parte muy pequeña de la muchedumbre allí congregada para asistir a los solemnes funerales, y pude observar que los que más se apresuraron a entrar en el templo y a llenarlo casi por completo, fueron los obreros jóvenes, varios centenares de muchachos fuertes, llenos de vida y de re-

ligioso recogimiento, que seguramente están en manos de directores revolucionarios... ¡porque carecen de otros a quienes seguir por más derechos caminos!

Todas las autoridades, todas las clases sociales, la industria y el comercio, la nobleza y la banca, la burguesía y los trabajadores intelectuales, cuanto significa algo en Oviedo y gran parte de Asturias, formaba en la imponente comitiva, cuando se organizó el entierro; pero la nota más saliente, el que podríamos llamar fondo del cuadro, estaba formado por una muchedumbre incontable de trabajadores, de obreros. En la inolvidable Manifestación católica (en cuya presidencia iba Tartiére) para protestar contra la política anticlerical, hubo sin duda más hombres, pero no tantos obreros.

Buen número de ellos se adelantaron a rodear la espléndida carroza fúnebre para impedir a todo trance que fuera depositado en ella el cadáver que bajaban de la Diputación varios deudos y allegados del ilustre muerto; seis obreros se apoderaron de la caja y remudándose muy a menudo, no por cansancio sino por piadosa exigencia de los que querían participar también en aquel sentido homenaje, así la condujeron hasta el sitio donde tradicionalmente se despiden los duelos. Rezado el responso acostumbrado, la carroza fúnebre se adelantó, pero ya era tarde: bajo un sol extraordinariamente intenso, los obreros continuaron con la caja en hombros y así fueron hasta el cementerio, distante unos dos kilómetros de subida muy pronunciada. Y ni siquiera allí abandonaron el amado cadáver: ellos mismos lo tomaron cariñosamente en sus manos y como quien deposita una cosa sagrada y delicadísima, lo colocaron en la sepultura y lo cubrieron de tierra y de lágrimas...

Toda la prensa de la provincia, absolutamente toda, y puede decirse sin temor a exageraciones que todos los asturianos, demostraron de mil maneras el hondo pesar que les causaba la desaparición de aquel hombre, para el que nadie, creo poder asegurar que absolutamente nadie, tuvo más que palabras de elogio sentido y entusiasta. La muerte de Tartiére fué causa de duelo general y muy hondo en todo el Principado: nunca se pudo afirmar así con mayor motivo.

Pero ¿en qué se fundaba esa extraña unanimidad, la intensidad y la universalidad de semejante dolor ante la muerte de un hombre? El fenómeno llama sobre sí la atención de todo espíritu algo observador y reviste caracteres que lo hacen digno de que se le dedique algún espacio en las páginas de una revista dedicada al estudio y comentario de los fenómenos sociales: y éste es uno de los más atrayentes. Para el autor de estas líneas lo es de una manera especial por haber tratado con gran intimidad al llorado muerto durante muchos años y hallarse como muy pocos en condiciones de absoluta independencia con relación al insigne finado a quien no debe, gracias a Dios, más que una amistad inalterable, por no decir un cariño paternal...

Desde luego, que no voy a estudiar a Tartiére como fundador de Bancos, de Fábricas, de Empresas mineras, de Sociedades industriales de todo género, ni como director de tantas y tantas industrias como él llevaba en su privilegiada cabeza: eso ni es de mi incumbencia ni me interesa tampoco. Yo tenía el proyecto, que recibieron con aplauso algunos amigos, de que entre varios escribiéramos un libro dedicado a Tartiére, estudiándolo cada uno desde un punto especial de vista: pero

se marchó el venerable anciano sin recibir ese justiciero homenaje. Ahora pretendo escribir lo que hubiera escrito para semejante libro: un capítulo de simples «impresiones» encaminadas a señalar en aquel grande hombre *al patrono social y cristiano...*

La última vez que hablé con él, días antes de morir, oyéndole encantado, como siempre, contarme hechos demostrativos «de lo bueno que era Dios con él», díjele en uno de mis comentarios: — ¡Qué lástima, D. José, no haber aprovechado tantos ratos de charla para escribir sus memorias, que V. me iría dictando y yo luego poniendo en orden!

Me contestó sonriendo: — No crea V. que dejaría de merecer la pena. claro es que no por mí, que en todo esto no soy nada; pero sí para que las nuevas generaciones vieran cómo se debe proceder ante las dificultades: cómo hay que resistir y luchar

para salir a flote en este mundo... Pero... no es tarde aún... Y en cuanto me marché dijo a su «hermana de la caridad», a su fiel y abnegada cuñada Josefina de las Alas Pumariño: — ¿Sabes, Pepita? D. Maximiliano va escribir mis memorias...

Cual será mi pena por no haberme decidido antes a proponer a Tartière tal empresa lo deducirán los lectores que lean estas otras memorias, que no son las del grande hombre, sino parte de las mías en relación con él. Por los datos que von a seguir se puede calcular lo que sería la historia de aquel genio de la industria contada por él, que era además un narrador excelente y amenísimo...

Tartière o el patrono social: he aquí el argumento de este sencillo, más que estudio, ramillete de recuerdos y de personales impresiones.

M. Arboleya

De las ajenas mieses

ANTE LA CONDENACION

I.—Los demócratas cristianos

Viernes, 2 de Septiembre de 1910. (1)
Ven, Espíritu Santo... De rodillas he leído la Carta del Santo Padre sobre el «Sillon».

Haced, Oh Espíritu Santo, que yo no desprecie las palabras de la Iglesia.

A pesar de todo el dolor que maltra-

ta a mi inteligencia, a pesar de las heridas que siento en mi pobre ser debil y pecador;

A pesar de los atractivos que me incitan todavía hacia los pensamientos y los hábitos de antes, yo me prosterno profundamente delante de Vos, oh Es-

Fué uno de los fundadores del «Sillon». Alma fervorosa, llevaba un cuaderno de notas que no estaban destinadas a la publicidad. He aquí lo que escribió en el momento de recibir la Carta del Papa».

Los lectores de RENOVACIÓN SOCIAL saben también cómo el otro fundador y verdadero director de aquel generoso aunque extraviado movimiento, Marc Sagnier, al recibir esa misma Carta, escribió a Pío X anunciándole la más completa y absoluta sumisión y la disolución inmediata de todas las formidables organizaciones «sillonistas».

(1) «La rebelión de la «Acción Francesa», dice la gran revista documental de la Casa de la Buena Prensa, *Documentation Catholique*, presta una actualidad conmovedora a estas páginas del *Diario íntimo* de Amadeo Guiard, profesor de la Facultad de Letras, escritor distinguido, muerto en el campo del honor el año 1915, en las trincheras del Artois.

píritu Santo, y delante de vuestra santa Iglesia y os suplico me perdonéis mis faltas y me purifiquéis.

En vuestra fé quiero vivir y morir.— El que dice amar a Dios y no cumple su voluntad es un embustero.

Oh Espíritu divino, guardad mi corazón, mi pensamiento, mi voluntad y mi boca a fin de que no sea yo un embustero.

Que sea, por el contrario, un enamorado de vuestra santa luz, y que mi alma esté pronta a todos los sacrificios antes que perder de ella un solo rayo.

Yo me arrojo a vuestros pies para detestar, desde lo más profundo de mi corazón, las falsas doctrinas que yo he podido seguir, los actos censurables que haya puesto para propagarlas, y las palabras de error con las que haya podido emponzoñar las almas.

Sí, Dios mío; yo creo firmemente todas las verdades que habéis revelado y que enseñáis por medio de vuestra santa Iglesia.

Yo creo que es vuestra santa Iglesia la que las conserva escrupulosamente y la que las desenvuelve en nosotros.

Yo creo que este depósito no puede salir equivocado de sus manos, porque Vos mismo la guardais, oh Espíritu Santo, en esta obra de conservación y desenvolvimiento.

Yo creo que sois la misma Verdad y que, oh Verdad, sois poder y amor y que, por lo tanto, no podéis ni engañaros ni engañarnos.

A las seis de la tarde.—Yo quiero, oh Espíritu Santo, copiar yo mismo esta Encíclica que me condena, a fin de meditarla en la humildad y en el silencio y penetrarme, sin rebelión, de las verdades que contiene. San Miguel Arcángel, inclinaos sobre mi y defendedme en el combate.

Y Vos, oh María, Madre del silencio, protegedme. (*Aquí el cuaderno contiene la copia íntegra de la Encíclica*).

Veni, ¡Sancte Spiritus!

En este momento en que me recojo para tomar una determinación, yo os suplico, oh Espíritu Santo, que me desliguéis de todo el mal que yo haya hecho, de todo el mal que me rodea, y que me llenéis de vuestros dones, a fin de que marche por el camino que me habéis preparado: el camino de Nuestro Señor Jesucristo, el camino de la cruz.

Ante todo inspiradme, oh inefable Persona de la Trinidad Santísima, el temor de Vos, del Hijo y del Padre. Que yo tema, por consecuencia de mis faltas que no me son todas conocidas, ofender a mi Creador, restándole el homenaje de una parte cualquiera, rehusando darle obediencia por un sentimiento cualquiera de dignidad mal comprendida, es decir, de orgullo, repitiendo así el grito de los angeles malos: *Non serviam...*

Dadme también, oh Espíritu Santo, el don de consejo. Yo no quiero leer esta Carta por curiosidad, ni desarrollar en esta ocasión mi espíritu crítico; yo quiero simplemente entender el consejo que me da a fin de aplicarle sin falsa vergüenza, ni duda alguna, a mi conducta actual.

Pero dadme sobre todo el don de la fortaleza. El Santo Padre nos lo ha dicho; es un gran sacrificio el que pide a los sillonistas; pero El los cree bastante generosos para consumarle. Sí, le consumaremos, si Vos nos ayudáis, oh Espíritu Santo, si nos fortalecéis con vuestra gracia soberana, si nos elevais sobre nuestros propios dolores, secreta y profundamente irritados.

Y para calmar justamente esta irritación íntima, para borrar los últimos recuerdos de ella, para arrancar sus posteriores fermentos, os suplicamos, oh Espíritu Santo, oh Paráclito divino, oh Consolador bondadosísimo, que seais el hésped de nuestras almas y que nos concedais esta ciencia que nos falta. En el desorden de nuestras conciencias bruscamente iluminadas, nues-

tros pobres ojos no pueden reconocer ya lo que ellos habían considerado antes como inmovible sin un temor secreto de su íntima debilidad. Arrancad de nuestra imaginación, oh Dios mio, todo lo que no es más que vana quimera falso idealismo, engaño de nuestra secreta vanidad, y dadnos en cambio la ciencia, la verdadera ciencia de la vida, la ciencia, oh Dios mio, de la acción divina entre los hombres; dadnos los principios sobre los cuales podemos estar unidos con alegría y certeza y con dulzura y humildad.

Amadeo Guiard

II.—Los integristas

Por muy penoso que nos resulte, no hay más remedio que decirlo francamente: el orgullo, principal causa de todas las herejías y de todos los cismas, ejerce aquí (*en el caso de la Acción Francesa*) su influencia perniciosa. No se acepta jamás sin dolor la repulsa de Roma, sobre todo cuando se tiene la pretensión de defender a la Iglesia mejor que nadie. En el caso presente ese dolor se acrecienta con una humillación bien penosa.

Los directores de la Acción Francesa se creían sinceramente en posesión exclusiva de los principios esenciales para la restauración cristiana de la nación. ¡Con qué desdén no trataban las peligrosas quimeras y los errores nefastos a que solamente los afiliados a su partido podían vivir ajenos...! Liberales «sillonistas», modernistas...; estos calificativos y otros muchos semejantes servían en sus labios para designar a los católicos bastante perversos y bastante miopes para no alistarse en el único partido capaz de traer la salvación de la Francia de Carlo Magno y de San Luis.

Y verse ellos ahora condenados a su vez por la más alta autoridad del mundo, ver que se les aplican los mismos epítetos malsonantes que ellos han arrojado tantas veces al rostro de los de-

más, esto es duro; ni los maestros ni los discípulos se resignan a tan cruel contratiempo...

Una segunda causa (*de semejante rebeldía*) y no la menor ¿no será la debilitación del sentido católico en buen número de almas? Señalo una tercera causa, parecida a la segunda, que la completa. Arrastrados a ello por diferentes motivos, muchos católicos se habían entregado por completo a esos nuevos jefes.

Ahora bien, no es nunca laudable abdicar hasta el extremo de la independencia en los juicios. Persuadidos de que prácticamente, ya que no de derecho, tales o cuales directores no se engañan nunca, y convencidos por otra parte de que una disciplina inviolable era la condición única del éxito, ellos lo aceptaban todo sin discusión.

Yo no exagero si digo que esos católicos no pensaban más que por las ideas que diariamente les servía su periódico, ideas expuestas con la seguridad de una certidumbre absoluta, ideas presentadas bajo mil formas diversas, permaneciendo siempre intangibles, ideas sobre las cuales se insistía tan a menudo y de una manera tan vigorosa que no había más remedio que impregnarse de ellas hasta los tuétanos. La historia ofrece pocos ejemplos de una esclavitud tan absoluta, voluntariamente soportada con alegría y sin reserva por los hombres.

La explicación última de los sucesos actuales se halla ahí. Le sobran motivos a Pío XI para recordar a los creyentes que Dios y sus representantes directos gozan del privilegio de poder gobernar las almas. De ese derecho ninguna criatura puede usar del modo indicado sin cometer una usurpación manifiesta.

Monseñor Du Vauroux

Obispo de Agen

III.—Por vía de ejemplo

Necesidad para los católicos de

practicar la política de la Acción Francesa... El Papa desarrolla una política ambiciosa, que tiende a la formación de un Sacro Imperio católico. Para conseguirlo procura dar de lado a Francia, y con ese objeto trata de privar a nuestra nación de sus únicos defensores.

Es el encuentro de los dos poderes: el civil y el religioso. Este encuentro no es cosa nueva: San Luis, Felipe el Hermoso, Enrique IV, Bossuet... En otros tiempos estaba allí el rey para defender los derechos del poder civil, hoy está en el destierro.

El Papa quiere que se prescinda de Francia porque participa de las ideas de Herriot, a saber, que nuestro país es un pueblo agotado, cuya población demasiado débil es incapaz de oponer resistencia a las naciones más fuertes que le rodean; que es mejor para Francia el ceder y recogerse, para vivir dulcemente, en la tranquilidad y en la paz.

Pero el Papa, obrando así, se ha excedido en sus atribuciones. Se ha puesto en contradicción con Cristo, que dice:

«Dad al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios».

Yo me pregunto si en caso de una nueva guerra no encontraríamos, al lado de los Caillaux, de los Bolo, de los Malvy, de los Marty, algunos otros traidores de entre nuestros Obispos «sillonistas».

Ante semejante complot, ¿cuál es, católicos, vuestro deber? ¿Abandonar la Acción Francesa? ¡No, porque eso sería reconocer como verdadero lo que es falso.

¿Abandonar la Acción Francesa? Eso equivaldría a reconocer que habéis violado el noveno Mandamiento. ¿Abandonar la Acción Francesa? Eso sería hacer traición a la patria y violar el cuarto Mandamiento de la Ley de Dios.

El Papa no tiene derecho a exigirnos eso. Así, yo respondo como San Gregorio Nacianceno: «Es preciso desobedecer y resistir a la injusticia, porque primero es obedecer a Dios que a los hombres»...

M. Gazave

De la Acción Francesa

VIDA SOCIAL EXTRANJERA

CRÓNICA GENERAL FRANCIA

Acción social de la Mujer.— Esta poderosa y bien organizada Asociación se propone celebrar unas jornadas sociales femeninas durante los días 5 y 6 del corriente mes de Mayo.

Las reuniones tendrán lugar en París en el Salón del Hogar (34, rue Vaneau). He aquí los temas y los ponentes.

Día 5 de Mayo: La doctrina católica de la libertad y sus adversarios, Condesa de Keranflech H—Kernezne, de la A. S. F.

Las amenazas contra la libertad de la

familia: el deber de la mujer frente al pretendido derecho del niño y el Estado Providencia, Mme. Chotard, Presidenta de la U. N. para el voto femenino.

Las amenazas contra la libertad del trabajo a domicilio, manual e intelectual: necesidad de organizarlo, Vizcondesa de Velard, Presidenta de la L. P. de los franceses.

Día 6 de Mayo: El derecho de propiedad y el derecho al patrimonio amenazados por el Estatismo, Mademoiselle Leflaiveve, Presidenta de la L. C. de Mujeres francesas.

La mujer defensora de la libertad: necesidad de una organización y de

un ideal susceptibles de ser comprendidos por la juventud de todas las clases y de todos los países, Mme Chenu, Presidenta de la A. S. F.

Conclusiones: el frente único nacional e internacional contra el bolchevismo, M. Gautherot, Profesor de Historia del Instituto Católico.

Las sesiones serán presididas por el R. P. Ives de la Brière, Profesor de Derecho Internacional del Instituto Católico, y por M. Gautherot. A cada información seguirá una breve discusión, quedando invitadas las correspondientes extranjeras a tomar parte en ella y a exponer el estado de estas cuestiones en sus respectivos países.

ITALIA

La Carta del Trabajo

El gobierno italiano ha promulgado la Carta del Trabajo, hace tiempo anunciada, que lleva por título «El Estado, las Corporaciones y su organización».

En el próximo número daremos una amplia referencia de este notable documento que ha merecido de «L' Osservatore Romano» un halagador comentario, pues hace notar que muchos de los principios contenidos en la Carta del Trabajo, forman parte del patrimonio ideal y de la doctrina social cristiana afirmada en la encíclica «Rerum Novarum».

HUNGRIA

Reconocimiento médico de los jóvenes obreros.—El Ministro del Comercio ha promulgado una Ordenanza relativa al reconocimiento médico que los niños y los adolescentes deben sufrir antes de poder trabajar en las fábricas.

En virtud de los artículos 99 y 111 de la Ley XVIII de 1884, cada obrero debe tener un *carnet* de trabajo.

La nueva Ordenanza, puesta en vigor el 1.º de enero próximo pasado, estipula que los adolescentes de doce a diez y seis años no pueden recibir este *carnet* sin haber antes demostrado, me-

dante certificación extendida por un médico oficialmente reconocido, que su trabajo en la fábrica no será perjudicial para su salud ni entorpecerá su desarrollo físico.

Los niños que no hayan cumplido la edad de doce años no pueden ser empleados en las fábricas ni en otras Empresas industriales (art. 74 de la Ley XIII de 1922).

Los niños y adolescentes ya empleados en las fábricas no necesitan el certificado médico.

El patrono que no cumpla estas prescripciones sufrirá una multa, que oscila entre 100.000 y 2.000.000 de coronas papel.

RUSIA

Espantosa situación de los obreros.

—No hace mucho el terrible alarido de los niños rusos conmovió los sentimientos de conmiseración del mundo entero. Y la indignación del universo todo se excitó con ademanes de justa protesta contra la tiranía de los soviets al ver que gastaban con prodigalidad para mantener su ejército rojo y su marina bolchevique, mientras regateaban el socorro más elemental y perentorio de los niños moscovitas. La humanidad se pasmó al saber que la infancia rusa se moría de hambre, abandonadas las criaturas en medio de las calles de Moscú o en su éxodo forzado o inconsciente por los campos yermos o las estepas solitarias.

Más tarde subió de punto ese pasmo ante la fastuosidad no recatada de ciertos corifeos bolcheviques, y también ante la ostentación de ciertas emisarias soviéticas, que tenían perspicaz precaución de despojarse de sus collares cuando llegaban al punto donde estaba todavía fresca la creencia en la igualdad proletaria.

Las gentes se admiraron con horror al considerar las sumas invertidas en la propaganda bolchevique en los países balcánicos, en Inglaterra, en América, en China, así como también al ente-

rarse de la enorme cifra a que ascienden actualmente los presupuestos generales del Estado ruso, del coste de la vida, etc.

Lo que no sabíamos al detalle es lo que nos han revelado los mismos camaradas rojos en el Congreso de Uniones profesionales, que con gran pompa y solemnidad se celebró recientemente y que para el obrero ruso son revelaciones demasiado lúgubres y significativas.

De ellas resulta que de unos 9 millones de miembros que componen las Uniones profesionales, cerca de 1 y medio millones están actualmente sin trabajo, y que los socorros que cada uno ha percibido durante un período de seis meses, ha sido el equivalente a *13 francos mensuales*, mientras que según «Yzvestia» del 7 y 8 de Diciembre, en el mismo lapso de tiempo, los soviets expidieron a Inglaterra para socorrer a los mineros británicos, *11 y medio millones de rublos*.

Los salarios son tan miserables, que según el mismo periódico ruso del 10 de diciembre, a pesar de haberse multiplicado los precios de las cosas hasta lo inconcebible, los obreros del campo, por lo general, no ganan más que unos 20 rublos o sea unos 40 francos.

La organización de la asistencia médica es tan defectuosa, que el proletariado ruso no cuenta con menos de 1 millón de tuberculosos, habiendo sido atacados de malaria durante el período de sólo un año, unos 12 millones de trabajadores. («Pravda» 16 Diciembre.)

Las nuevas viviendas construidas para los trabajadores son inhabitables a causa de su humedad y de los pésimos materiales con que están construidas. Por lo general los obreros son obligados, a causa de la escasez de viviendas, a vivir alejados del lugar de su trabajo. En la cuenca de Donetz sólo un 18 a 20 por ciento habitan en las proximidades del lugar donde trabajan, y el resto tiene que recorrer distancias que

llegan hasta 8 kilómetros. («Yzvestia» 14 Diciembre).

El camarada Schimidt, comisario del pueblo en el trabajo, ha hecho constar en su informe un considerable aumento en el número de accidentes y víctimas del trabajo. Solamente en catorce empresas de construcción se han registrado este año 6.250 accidentes, habiendo hecho constar todos los oradores del Congreso, que ello es debido a la insuficiencia de los servicios de inspección, dándose el caso de que en la Rusia Blanca no existen más que tres inspectores del trabajo. (id.)

En el curso de los seis primeros meses de 1926, se han declarado tantos conflictos obreros, como durante todo el año 1925.

Las medidas de economía han afectado al obrero solamente dándose el caso de que no sólo las asignaciones de los elementos directivos se han dejado intactas, sino que el número de funcionarios se han aumentado, en 1926, en más de 43.000.

Y todavía se podrían aducir más datos.

ARGENTINA

La legislación social.—En una Memoria sobre la legislación social, el Departamento del Trabajo declara haberse esforzado para satisfacer en todo lo posible las reivindicaciones de los trabajadores, sobre todo los de Buenos Aires, en cuya ciudad el 22 por 100 de los habitantes son obreros.

El Departamento protesta contra el funcionamiento de las Oficinas de colocación privadas, y recuerda que este sistema se halla condenado por los acuerdos de las Conferencias y Congresos internacionales, especialmente por la primera Conferencia Internacional del Trabajo (Washington, 1919), en la que estuvo representada la Argentina. Sin embargo, las Oficinas de colocación privadas siguen funcionando en República aquella.

El Departamento del Trabajo no dispone de personal suficiente para asegurar la aplicación de las Leyes sociales, en particular las Leyes números 4.661, 9.104 y 9.105 sobre el descanso semanal, de la Ley núm. 9.688 sobre los accidentes del trabajo, de la Ley núm. 9.648 sobre la aplicación de las sanciones, de las Leyes números 9.148 y 9.661 sobre las Oficinas de colocación y de la Ley número 11.278 sobre el pago de los salarios. El control de la legislación se halla confiado a diez Inspectores y once Subinspectores. De esto resulta que es muy difícil la vigilancia minuciosa del cumplimiento de las disposiciones que se refieren a los registros de colocación; podría ser mucho más eficaz, aunque los resultados obtenidos hasta ahora pueden considerarse ya como satisfactorios.

El Departamento hace notar que los medios puestos a su disposición no han aumentado en la misma proporción que sus deberes; en otros países el Estado ha atendido al desarrollo de los organismos a quienes confía el estudio de los problemas sociales. En la Memoria a que nos referimos se presentan datos minuciosos sobre la aplicación de cada Ley social vigente.

El Departamento se pronuncia en favor del seguro obligatorio, y observando que el trabajo a domicilio, reglamentado por la Ley núm. 10.505, se halla muy desarrollado en la Argentina y, sobre todo, en Buenos Aires, pide que se le procuren Inspectores calificados que conozcan afondo las numerosas modalidades de esta clase de trabajo.

CHILE

El ahorro en Chile

Se ha publicado un avance de la estadística del ahorro en Chile durante el año 1926. Son, en realidad, satisfactorios los datos, si se tiene en cuenta la crisis obrera porque atraviesa el país, a consecuencia de la paralización en diversas zonas industriales.

Solo la Oficina de la Caja de Aho-

rros, que tiene varias sucursales en Santiago, ha recibido, durante el año de 1926, 313.598 pesos de los obreros. En esta cantidad no están comprendidas las cuotas que imponen estos en virtud de la Ley de Seguro obligatorio, que en las suscripciones de los patronos han llegado a sumas considerables, ni tampoco las aportaciones que han de hacer los trabajadores para fines de previsión social.

El hábito de ahorro, dice «El Mercurio», de Santiago de Chile, de donde tomamos esta información, se fué desarrollando lentamente; pero ha tomado gran vuelo en los últimos años, siendo de notar que al par que se desarrolla, decrecen los vicios, sobre todo el de la bebida, tan arraigado en Chile y va desapareciendo la angustia y la miseria de los hogares de los trabajadores.

Hace notar, por otra parte, el diario chileno, que aumenta también considerablemente la cifra del ahorro escolar en el último año.

H. I. S.

EL MODERNISMO SOCIAL

I.—Exposición clarísima de lo que es la *Acción social católica*, de que tanto se habla y tan pocos saben definir.—II.—Absoluta conformidad entre las enseñanzas pontificias y las doctrinas democrático-cristianas.—III. Identidad completa entre los errores integristas y los del Modernismo social.

Folleto utilísimo para divulgar nuestros ideales y para desenmascarar a nuestros incansables enemigos.—Una peseta.

DEL MISMO AUTOR

Definiciones y principios, 2 pesetas.

—La Confesionalidad, 1.—De la Acción Social: El caso de Asturias, 4.—La misión social del Clero, 2.—Liberales, socialistas y católicos ante la cuestión social, 1.—El Clero y la Prensa, 2,50.—Cartas a un seminarista, 1

Los pedidos a la Administración de *Renovación Social*. Oviedo

VIDA SOCIAL ESPAÑOLA

CRONICA GENERAL

Una Institución ejemplar

No andamos en nuestro país tan sobrados de hábitos previsores para permitirnos el lujo de no estimular con el aplauso los casos ejemplares que llegan a nuestro conocimiento.

En el puerto de Valencia había al comenzar el siglo actual varias asociaciones de cargadores del puerto que se disputaban los socios y en esta lucha inutilizaban sus energías. Unidos podían realizar una obra mejor y por ello se fusionaron en una sola todas las sociedades al llegar al año 1913.

Una vez reunidas las fuerzas y decididos los cargadores del puerto a realizar una obra verdaderamente eficaz, pensaron en crear una caja de vejez e invalidez, y tanto entusiasmo pusieron en la realización de la interesante idea que en 1917 comenzó a actuar la caja con 832 pesetas y once pensionistas con una peseta diaria de pensión.

Al llegar a 1920 tenía la caja un capital de 35.000 pesetas.

En 1921, los patronos, reconociendo la seriedad de la actuación de los obreros y lo meritorio de su conducta, consignan en un pacto colectivo el compromiso de abonar diariamente 10 céntimos por obrero a jornal y medio por ciento de los destajos y esta ayuda patronal permite elevar a tres pesetas la pensión de los ancianos e inválidos.

Al comenzar este año había 150 jubilados a los que se pagaba tres pesetas diarias de pensión y a pesar de ello los fondos de la caja ascendían a pesetas 207.572.

Actualmente los patronos cooperan con 20 céntimos por obrero a jornal y el uno y medio por ciento de los destajos. Por su parte los obreros contribuyen con el dos por ciento de los sa-

larios que perciben y 2 pesetas mensuales de cuota.

Pero la sociedad se encuentra ante el problema de tener que jubilar a 200 ancianos e inválidos y a pesar de los esfuerzos de la sociedad — que administra gratuitamente su Caja y que destina a ella todos sus fondos sobrantes—no podrán cumplir esa nueva atención si no se les otorga un auxilio especial por el Estado, toda vez que no pueden acogerse al régimen de retiro obrero por disfrutar una retribución anual superior a la marcada por dicho régimen.

Una Comisión de la Junta directiva de «La Marítima Terrestre»,—que así se nomina la entidad a que hacemos referencia—se encuentra gestionando el apoyo económico del Gobierno, para poder exigir un nuevo esfuerzo a los obreros que constituyen la Sociedad.

Debemos tributar nuestro más sincero aplauso a la obra meritísima y ejemplar realizada por «La Marítima Terrestre» y hacemos votos por que el Gobierno que en todo momento sabe estimular los sentimientos que lo merecen, decida apoyar con todo agrado la labor previsora realizada por la entidad obrera que ha sabido buscarse el propio perfeccionamiento sin necesidad de solicitar apoyos mientras no los necesitaron.

Mariano González-Rothvoss



La Abolición del salariado, por Severino Aznar..... 4 pts.

Apología del Cardenal Guisasola, por A. López Núñez..... 3 pts.

Propiedad y Trabajo, por Salvador Minguijón..... 3 pts.

Obras indispensables para los interesados en la acción y cuestiones sociales.

De venta en la Administración de RENOVACION SOCIAL.

Asturias Agraria y Social

De nuestra organización

La vida en nuestros Sindicatos

Junta Directiva del Sindicato de San Bartolomé de Nava.—Presidente, D. Cirilo Ordóñez Estrada; Vicepresidente, D. Mariano Fernández Cueva; Secretario, D. Juan Fernández Ardisana; Tesorero, D. Rafael Vega Pruneda; Consiliario, D. Andrés Fernández; Vocales, D. Avelino Díaz-Ordóñez, D. Cándido Criado González, D. Atilano Redondo Mayor, D. José Vigón Novalin, D. Agustín González de la Vega y D. Vicente de Pedro Nava.

Junta Directiva del Sindicato de Remedios (Nava).—Presidente, don Andrés Suárez Acebo; Vicepresidente, D. Facundo Torga; Secretario, D. Ramón Azcano Portal; Tesorero, D. Segundo Faya; Consiliario, D. José Fernández Bayón; Vocales, D. Maximino Vega Rodríguez, D. Adolfo Díaz García, D. Victorio Cueto Juan, D. Severino Cueto Parajón y D. Vicente Posada.

Balances recibidos

Hemos recibido los Balances del año 1926, enviados por los siguientes Sindicatos: Barcia, Moreda, Naves, San Pedro de los Arcos, Valdepare, Vega de Poja, Presno, Nava, El Pino, Bezañes, Orlé, Agues, Rales, Labio, Santa María del Monte, Piñeres, El Remedio, Tamón, Ferreros, Forcinas, Mohias, Nieres, Parana, San Roque del Acebal.

Como verán nuestros amigos resulta que de cerca de 100 Sindicatos que actualmente constituyen nuestra Federación, solo 25 han enviado los Balances. Por esto una vez más recordamos a nuestros Sindicatos la obligación que tienen por la vigente Ley de Sindicatos Agrícolas de remitir al Gobierno Civil y Delegación de Hacienda de la

provincia el balance de cuentas de fin de año y los nombres de los socios que constituyen la Junta directiva para el año corriente.

El incumplimiento de esta obligación puede ser castigado con las multas que pueden imponer las autoridades.

Deben, además, tener sumo cuidado en llenar este requisito, porque el no hacerlo puede considerarse en el Gobierno Civil como falta de funcionamiento, y por esta causa dar de baja a la entidad en el Censo corporativo.

Se ruega a los Sindicatos que falten por cumplimentar este servicio envíen a las oficinas de nuestra Federación los citados documentos, con una copia de los mismos para archivo y entrega en los Centros oficiales correspondientes.

Por los Sindicatos Católicos Obreros

La Confederación Nacional Católico-Agraria ha elevado al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo la siguiente instancia:

Excmo. Sr.: Los Sindicatos Católicos Obreros se han dirigido al Gobierno de su merecida presidencia suplicándole que, en justa interpretación del espíritu de la ley, se reconozca a los mismos el carácter netamente obrero que poseen, aunque forme parte de sus Juntas un Consiliario, sacerdote, que nunca puede considerarse *elemento extraño* en un país católico como el nuestro, en que la voz de la Iglesia Católica informa y debe informar todas las actuaciones y todas las instituciones.

El sacerdote en los Sindicatos Obreros lo mismo que en el Ejército, no desvirtúa el carácter de los mismos, pues, no interviene en su actuación profesional, sino únicamente en la orientación religiosa y moral de sus individuos, sin que el Ejército pierda su carácter militar porque formen parte

del mismo los capellanes, ni los Sindicatos obreros su respectivo carácter profesional, porque en el orden moral y religioso se hallen robustecidos por el consejo de un sacerdote.

Esta es la causa de que la Confederación Nacional Católico-Agraria crea de su deber apoyar la pretensión de los Sindicatos Católicos Obreros de carácter industrial haciendo suya la demanda que han elevado al Gobierno de su presidencia, de que no se les niegue nunca el carácter obrero que les corresponde.

Así lo esperamos de su rectitud y justicia.

Madrid, 29 de Marzo de 1927.—El Presidente, *Conde de Casal*.

La Juventud Agraria de Póo

Los «Jóvenes Agrarios», han presentado a la deliberación del Congreso Nacional de J. C., que se celebró en Madrid los 11, 12, 13, y 14 de Febrero, la siguiente

MEMORIA

Se han celebrado en España multitud de Asambleas y se escribieron centenares de artículos y folletos, y se pronunciaron vibrantes discursos encaminados a organizar las fuerzas católicas, a prepararlas para futuras luchas por la causa mil veces bendita de la Religión y de la Patria.

El Santo Padre, el Nuncio de Su Santidad, el Primado de las Españas y el Episcopado español, en documentos memorables, hablaron de la necesidad, del deber sacratísimo, ineludible, de que todos los hijos de la Iglesia se agruparan en ella para defenderla, para apoyar su apostolado, para infiltrar en la sociedad el espíritu cristiano, para establecer, en una palabra, la paz de Cristo en el Reino de Cristo.

Pero en este apostolado seglar, en esta cruzada por la paz del mundo, por el reinado de Cristo en la sociedad y en sus leyes, quiere la Iglesia que mar-

chen en las avanzadas las juventudes, dirigidas, acaudilladas por la Iglesia. De sus arrestos, de sus ansias por perfeccionarse y por hacer más feliz a la sociedad, espera la Iglesia sus más gloriosas reconquistas. Agrupadas esas juventudes por el ideal cristiano, templadas sus almas en el yunque de la piedad, caldeados sus corazones en la caridad cristiana, encauzadas sus energías por la Iglesia, la milicia de las juventudes católicas será muralla infranqueable para detener el empuje del neopaganismo imperante y fuerza colaboradora eficaz para buscar y devolver a la Iglesia a los que de ella desertaron.

La voz de la Iglesia, invitando a las juventudes católicas a esta gran cruzada, ha tenido eco en ilustres y celosísimas personalidades que vienen consagrando su actividad a la organización de las juventudes de la Universidad y de la industria. Y vemos ya, alborozados, aparecer en las grandes urbes falanges aguerridas de jóvenes de distintas profesiones, que enarbolan la bandera de Cristo y se aprestan a secundar, disciplinadas, las órdenes que de las autoridades eclesiásticas reciban.

¡Saludemós con respeto y admiración a las simpáticas juventudes, paladines de la civilización cristiana!

Las juventudes agrarias de un insignificante rincón de Asturias, os envidian, os aplauden y os ofrecen su modesta, pero entusiasta colaboración, sintiéndose orgullosas de militar bajo vuestra misma bandera, a las órdenes del mismo Caudillo. Y al venir a este Congreso de Juventudes Católicas, en el que definitivamente habrá de quedar organizada y consolidada esta gran Obra, hemos de felicitarnos del acierto indiscutible de los organizadores del Congreso al no haber olvidado a las humildes juventudes del campo, de las cuales, hasta la fecha, pocos se han ocupado, a pesar de que la familia campesina atesora virtudes raciales

que pueden constituir uno de los factores más importantes de la Acción Social Católica.

La necesidad de agrupar y organizar en católico a las juventudes campesinas, se deduce del inminente peligro de perderlas para la Religión y para la Patria, pues sabido es que aun en las más apartadas aldeas se va infiltrando el indiferentismo religioso, las falsas concepciones de la vida, el afán inmoderado de goces, de placeres, la aversión al trabajo, el virus ponzoñoso del socialismo, los gérmenes de anárquicos principios, ansias de emanciparse del arado y tendencias a abandonar el campo y a irse a las ciudades.

A este mal contribuye la prensa demagógica y materialista que todo lo invade, el ejemplo de muchos padres de familia que, faltos de apoyo moral y material en sus justas reivindicaciones, agobiados por mil gabelas y despóticas opresiones, difícilmente pueden sobrellevar el sostenimiento de su familia, y amortiguadas sus creencias religiosas, infeccionados con las prédicas subversivas de los enemigos de la Iglesia, van creyendo que solamente volviendo la espalda a las doctrinas y prácticas cristianas de sus antepasados y abrazándose al socialismo y a la revolución, podrán encontrar remedio para su malestar y alivio en sus agobios. Con razón pueden decir ya muchos párrocos que no tienen feligreses, que los hombres han huído de la iglesia.

Y así sucede que los jóvenes del campo, apenas cumplidos los doce años, arrastrados por el mal ejemplo de sus padres, que apenas van a misa, o van por rutina, más tarde conquistados por lecturas disolventes y empujados en la edad de las pasiones por groseros instintos, no contenidos por los principios religiosos, desertan poco a poco de la Iglesia para engrosar las filas de la revolución y del paganismo.

Si la Iglesia, el Estado y los conscientes de su deber social, no paran

mientes en estos avances de la incredulidad y del paganismo, pronto veremos irrumpir en los campos a las hordas revolucionarias y bolcheviques, pues una juventud apartada de las prácticas religiosas, propensa a dejarse seducir por el sueño de las halagadoras promesas del sovietismo, fácilmente secundará a aquellas juventudes que sembraron el pánico con los horrendos crímenes sociales, perpetrados principalmente en Cataluña, antes del advenimiento de la Dictadura.

(Continuará)

El XIII Congreso Internacional de Agricultura

La Ciudad de Roma es la elegida para el próximo Congreso Internacional de Agricultura, que ha de celebrarse del 23 al 28 del corriente mes de Mayo.

El Congreso de Roma contará con la alta protección del rey de Italia y con la presidencia honorífica del jefe del Gobierno italiano. El Comité organizador lo preside el senador Rainari, ex ministro de Agricultura y una de las más prestigiosas personalidades de dicho país.

El Comité ha confeccionado el programa de esta importante manifestación. Los trabajos se han dispuesto de modo que, dejando ancho campo a los informes que se presenten sobre los problemas de actualidad agrícola, el Congreso discuta en las Asambleas generales únicamente tres temas de interés palpitante:

- 1.º Cultivo de los cereales, desde el punto de vista económico y social.
- 2.º El problema de la producción mundial de carnes y leche, desde el punto de vista económico y social.
- 3.º La organización científica del trabajo agrícola.

Compondrán el Congreso seis secciones, de las cuales la primera la constituirá la Conferencia internacional de las asociaciones agrícolas, de confor-

midad con la decisión que fué tomada en una de sus últimas reuniones.

Las otras secciones estarán reservadas a los cultivos y a las industrias agrícolas: zootecnia, enseñanza, cooperación y organización de trabajo agrícola, a la agrología y a la climatología. La última sección se reserva a la acción femenina, que ofrece la novedad de ser la primera iniciativa de tal carácter que se exhibe en un Congreso agrícola.

Se darán conferencias alternando con los trabajos del Congreso, terminándose las labores con algunas excursiones.

La Confederación Nacional Católico-Agraria se ha inscripto como socio del citado Congreso. Y si algunas de las Federaciones, Sindicatos o socios de nuestra organización desearan inscribirse, puede remitir a la Confederación un boletín de adhesión con los datos nominales y señas, bien especificados, acompañándolos del importe de la cuota—igual para entidades que para individuos—, que es de 40 liras, o su equivalente en pesetas. A todos los inscritos se les mandará el billete de congresistas y las ventajas de precios para el viaje, etc.

Se funda otro Sindicato en Llanes

La semilla sembrada por nuestros propagandistas en el hermoso concejo de Llanes sigue dando sus frutos. El día 20 del pasado Abril se reunieron los vecinos de la parroquia de Parres y después de un cambio de impresiones con nuestro querido amigo D. Félix Mesa, el entusiasta y celosísimo Párroco de Pòo, acordaron constituir un Sindicato Agrícola, con sus tres principales Secciones de Compras y Ventas en común, Seguro del ganado y Caja Rural de Ahorros y Préstamos, e ingresar en nuestra Federación.

Sea bienvenido el nuevo hermano y ojalá que su actuación no desmerezca

de la brillantísima que están realizando los otros Sindicatos del Consejo.

La Asamblea de la Confederación Nacional

Con asistencia de numerosos delegados de Federaciones y bajo la presidencia del Sr. Conde de Casal, celebró la Confederación Nacional Católico-Agraria su undécima Asamblea durante los días 21, 22 y 23 del pasado Abril.

A todas las sesiones asistió llevando la representación de los labradores asturianos, el Sr. José M.^a G. Guisasa, que tomó parte activa en los interesantes debates.

Se examinaron y discutieron todos los asuntos que figuraban en el orden del día, habiéndose tomado varios acuerdos de mucha importancia para el mayor progreso y vitalidad de nuestra amada Obra, ya tan extendida por España.

Entre ellos resaltan los concernientes a las aspiraciones de la sección de apicultura y a la liquidación de la Caja del Crédito confederal.

En la renovación de la Junta Directiva fué reelegido Presidente el ilustre Conde de Casal y elegidos Vicepresidentes nuestros buenos amigos D. José María Azara y D. José Manuel de Ariztizabal.

Por último se aprobaron las conclusiones que se han de elevar al Gobierno de S. M. y se enviaron telegramas de adhesión al Pontífice y al Cardenal Primado, reuniéndose los asambleístas, para celebrar el éxito de la Asamblea, en fraternal banquete en el Restaurant Molinero.

Nuestra Asamblea

Cuando este número de RENOVACIÓN SOCIAL vea la luz pública, se estará celebrando la Asamblea general ordinaria de nuestra Federación, a la que tienen prometida su asistencia muchos delegados de los Sindicatos adheridos.

De todos los actos daremos, Dios mediante, detallada cuenta a nuestros lectores en el próximo número.

LOS CRONISTAS

REBAÑADURAS

D. Rogelio Jove

Cargado de años, de merecimientos sociales y de virtudes cristianas, falleció santamente, edificando a sus propios hijos, nuestro muy querido y admirado amigo el antiguo profesor de esta Universidad, hasta hace poco Presidente de la Diputación y desde su fundación Presidente del Centro Diocesano de Acción Católica, D. Rogelio Jove y Bravo, escritor meritísimo, conferenciante sólido y ameno, y siempre, hasta el último momento, «materia dispuesta» para toda obra de cultura, de beneficencia o de piedad.

Cuando éramos muchachos los que hace tiempo hemos dejado de serlo, comenzamos ya el abuso de la bondad de D. Rogelio, a quien llevamos muchas veces a dar conferencias en el estudiantil Ateneo Asturiano que teníamos en uno de los bajos del palacio episcopal; desde entonces ¡cuántas veces hemos utilizado su saber y su bondad!

Fundador, con algunos amigos, de los que vive, y Dios quiera que por mucho tiempo, D. Rafael Sarandeses, y director muchos años de «El Carbayón», con él hemos comenzado no pocos nuestra vida de escritores más o menos dignos de ese nombre. Su libro sobre «Los Foros» se hizo clásico

y sus estudios asturianistas son bien conocidos.

Nosotros hemos tenido siempre en el llorado maestro un gran amigo, pero sobre todo un gran consejero. ¡Qué idea más clara de la vida y de las cosas!

Descanse en paz el gran cristiano y hombre bueno...

La Asamblea Diocesana

El día 18 del pasado Abril se celebró con gran entusiasmo la Asamblea Diocesana de Acción Católica con asistencia del Sr. Obispo y de numerosos representantes de las Juntas Parroquiales de distintas partes de Asturias.

A las once de la mañana tuvo lugar la sesión de apertura, en la que el Vicepresidente del Centro Diocesano, Excmo. Sr. Conde de Rodríguez San Pedro dió cuenta del fallecimiento del Presidente, el gran caballero católico que se llamó D. Rogelio Jove y Bravo, acordándose levantar la sesión en señal de duelo y asistir todos los presentes a su entierro y funerales.

Por la tarde a las tres se reunieron las secciones de Padres de familia, Juventudes Católicas, Federación de Estudiantes Católicos, Acción Católica de la Mujer, Ejercicios Espirituales para hombres y Asuntos generales, tratándose puntos del mayor interés y tomándose acuerdos de mucha importancia para la mejor organización y eficacia de la actuación de las fuerzas católicas. A las cuatro se celebró la solemne sesión de clausura. El señor Secretario, D. José M.^a Guisasola, leyó la Memoria intesantísima de la vida de

Centro, moral y económica hasta fines del año 1926. Luego el Sr. Rodríguez San Pedro pronunció un elocuente discurso, tratando de la necesidad que los católicos tienen de luchar contra la actual inmoralidad ambiente y la falta de religiosidad de los hombres, animando a todos y de modo especial a los padres de familia a sumarse a este movimiento de lucha, contra los estragos del mal.

Por último nuestro venerable señor Obispo dirigió su apostólica palabra a la concurrencia, excitando en todos el espíritu de abnegación y sacrificio necesarios para lograr el mayor éxito en nuestra actuación contra los enemigos de nuestra fé.

Nutridos aplausos premiaron la labor de los oradores, cerrándose la Asamblea en medio del mayor entusiasmo.

El Nuncio en «El Debate»

El Excmo. Sr. Nuncio de S. S. en España, acaba de dedicar una tarde a visitar detenidamente la casa de «El Debate», donde admiró la perfecta organización y los excelentes talleres y todas las maravillosamente montadas oficinas del importante y popular diario madrileño.

El Sr. Herrera, acompañado de los redactores e individuos del Consejo de Administración, hizo los honores al egregio visitante, y ante todo el personal, que lo aclamó con entusiasmo respetuoso, Mons. Tedeschini pronunció un notable discurso, cálido y elocuente, como todos los suyos, en el que hizo de aquel gran periódico el más cumplido y halagador elogio.

Sin duda la distinción de que hizo

RENOVACION SOCIAL

objeto el Nuncio a «El Debate» no es innecesaria, pero sí ciertamente de las que no se ven todos los días, y de las que se cuentan por los dedos de la mano en el mundo entero y a través de los tiempos.

Por esa razón y por lo que significa para un buen católico un tan rotundo y terminante elogio, felicitamos cordialmente a todos nuestros compañeros de «El Debate» y de manera especial a nuestro admirado y querido amigo don Angel Herrera, cuya satisfacción adivinamos.

Conferencias sobre el Grupo

Tras de la notable conferencia dedicada en San Sebastián al Grupo de la Democracia Cristiana por el Sr. Osorio y Gallardo, el inquieto y clarividente exministro de Fomento ha dado otra muy semejante en Barcelona, y ante la Federación de estudiantes católicos, circunstancia que nos ha satisfecho doblemente, pues nada podemos apetecer tanto como que la juventud se empape en nuestras ideas.

Ultimamente el distinguido abogado del Colegio de Cáceres, D. José Augusto Pérez Flores, dió otra conferencia sobre enseñanzas y aspectos sociales de la encíclica «Rerum Novarum», aprovechando la oportunidad para hacer un cumplido elogio de las orientaciones democrático-cristianas. El solo hecho de exponer las doctrinas de la encíclica inmortal ya equivale a defendernos; pero el Sr. Pérez Flores nos aludió directamente y con agradecido cariño.

Poco antes tuvo también una conferencia sobre el mismo tema y con en-

tusiastas y muy aplaudidas referencias a la Democracia Cristiana, el exdiputado a Cortes y presidente de la Cámara Agrícola de Zaragoza, D. Genaro Poza. Pronuncióse esta conferencia en Tudela de Navarra e hizo la presentación del orador el distinguido abogado D. José Ramón Castro.

Si a todo esto se añade el eco simpático que nuestras conferencias de Madrid han hallado y siguen hallando en las modestas pero muy entusiastas y leídas revistas sociales de las Federaciones agrarias, se verá que tenemos motivos sobrados para vivir satisfechos a pesar de los significativos silencios que sólo sirven para que se vea lo que encubren...

«Villa Ozanam-Gibbons»

En un delicioso extremo de la bella aldeita de Brétigny-sur-Orge, a media hora de París, en trenes que se suceden cada pocos minutos, nuestro querido amigo y colaborador A. Lugán, el ilustre sacerdote francés tan conocido por sus numerosos escritos, ha fundado una encantadora residencia para intelectuales, que pueden pasar allí una temporada de descanso o de trabajo silencioso, rodeados de quienes sabrán entenderlos.

Se trata de una gran casa de moderna construcción, en pleno campo, rodeada de bosques seculares: un atractivo insuperable para las vacaciones de un trabajador intelectual, en la tranquilidad de la aldea y a dos pasos de la siempre bulliciosa e interesante capital de Francia.

En «Ozanam-Gibbons» serán admitidos también algunos jóvenes escogidos

que podrán allí ser cuidados intelectualmente y moralmente. Las personas a quienes esta simpática Obra interese, soliciten todo género de detalles dirigiéndose a M. l' Abbé A. Lugán.—Villa Ozanam-Gibbons.-Brétigny (S. et O.).

Los suscriptores de **RENOVACIÓN SOCIAL** serán especialmente atendidos por nuestros amigos los fundadores y directores de este nuevo y apacible Port-Royal, de tan grande atractivo para los fatigados obreros de la inteligencia.

Por las familias numerosas

El Excmo. Ayuntamiento de Valencia acordó últimamente cooperar a la acción del Estado en la concesión de beneficios a familias numerosas, haciéndolos extensivos a las que cuenten seis o más hijos y sean vecinas de este término municipal.

En que se tomara este laudable acuerdo ha tenido parte muy principal nuestro compañero don Francisco Barrachina, presidente de la Confederación de Sindicatos obreros católicos de Levante, que tuvo una hermosa Lcción sobre «La familia obrera» en la inolvidable Semana Social de Oviedo.

Felicitemos por ello al distinguido miembro del Grupo de la Democracia Cristiana: así es como se practica el apostolado social y no filosofando sobre la naturaleza de la luz en que apareció envuelto el Señor al trasfigurarse en el monte sagrado...

A Lourdes

Se está organizando la X Peregrinación asturiana al Santuario de Lourdes; el viaje se hará en trenes especiales y con las facilidades acostumbradas.

Los que deseen recibir instrucciones detalladas pídaslas al Secretario de la Junta organizadora de las Peregrinaciones a Lourdes, Palacio Episcopal. Oviedo.

No es lo mismo, no es lo mismo

Aunque con palabras de elogio, que mucho agradecemos, para **RENOVACIÓN SOCIAL** y para su director, «Le Mouvement» dice qué éste coincide con él en lo de augurar para España fieros males como consecuencia del régimen de dictadura porque estamos pasando.

Y lo prueba o intenta probarlo traduciendo algunos párrafos en que se anuncia un porvenir nada grato para el Catolicismo en nuestra nación como consecuencia de no saber los católicos aprovechar este periodo de calma en que la dictadura nos ha sumido...

Sobre el «nuevo régimen»—que ya va perdiendo toda su novedad—en **RENOVACIÓN SOCIAL** cada uno opina como mejor le parece, mas la revista no tiene para qué meterse ni a contar sus beneficios ni a profetizar sus consecuencias.

Pero sin entrar para nada en la política podemos sostener que estamos perdiendo la mejor de las ocasiones para reconquistar lo que en tantos años de actuación disparatada hemos dejado entre las zarzas del camino...

Lo cual no es precisamente lo mismo que disparar metralla contra la actual dictadura y en defensa del Sr. Sánchez Guerra.

Un triunfo de Siurot

Este ilustre pedagogo, émulo del santo e inolvidable Manjón, ha con-

quistado el «Premio Mariano de Cavia» instituido por «A B C»; el trabajo premiado es un bellissimo artículo titulado «El Triunfo de las carabelas».

Formaban el Jurado los Srs. Conde de Romanones, Conde de López Muñoz y Palacio Valdés (D. Armando). El Grupo de la Democracia Cristiana considera como propio este triunfo de uno de sus más ilustres miembros, al que felicitamos cordialmente.—

Triste indicio

En un periódico tan difundido como «A B C» se han podido leer las siguientes líneas de una correspondencia parisién, hablando del cisma lamentable de la Acción Francesa: «El conflicto va, pues, agravándose, y seguramente habrá millares de personas que a estas horas están haciendo examen de conciencia, *vacilantes entre cumplir con sus deberes de católicos o con sus deberes de franceses.*»

El que se hayan podido publicar en tal periódico estas palabras, que tanto daño habrán hecho a los que hayan dado crédito a semejante despropósito, es un indicio bien triste de lo que se ha hecho en España por secundar la campaña de la Iglesia contra los cismáticos del «Catolicismo integral» y para evitar que nos toquen sus salpicaduras..

¿Será que llega a ese extremo el miedo a los «católicos integrales» de por acá? Centros culturales, Círculos de estudio, revistas populares, periódicos de todo género: ¿en cuántos se ha estudiado y divulgado el caso de cisma aludido?

Parécenos que seguimos dejando demasiado solo al Papa....

Recopilador

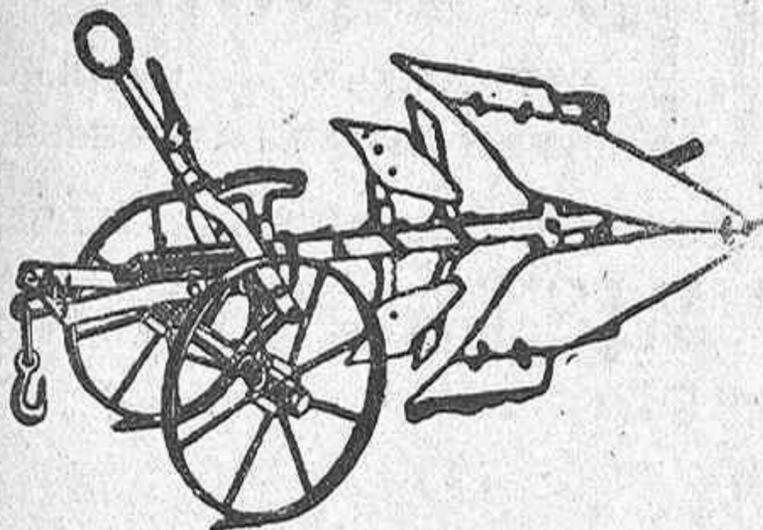
Ajuria y Aranzábal

(S. A.)

Maquinaria Agrícola

VITORIA

Nuestros Arados BRABANTS, Gradas flexibles, Desterronadoras, Cultivadores, Sembradoras de Maíz, Guadañadoras, etc., etc., se distinguen siempre por su esmerada construcción y buen resultado.



Surtido completísimo de piezas de recambio para todos los aparatos de nuestra fabricación.

Motores a gasolina LISTER de 2 a 12 HP., y Desnatadoras BALTIC.

Sucursal en Oviedo: Fray Ceferino, núm. 3

Elaboración especial de VINO BLANCO DULCE
para el SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

LOIDI Y ZULAICA

SAN SEBASTIAN

Casa Central
Idiáquez, número 5

Telegramas LOIDI

Fundada el año 1875



Bodegas de elaboración en
Alcázar de San Juan

(Ciudad Real)

Proveedores de los Sacros
Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria S. J., etc.

Exportación a Ultramar

Envío gratuito de muestras

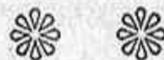
Sociedad A. Asturiana de Colas y Gelatinas

Fábrica de Sotiello (Gijón)

Salvadillo de hueso, abono excelente y especial para prados. Contiene de 12 a 15 % de ácido fosfórico y 3 a 3 y 1/2 % de nitrógeno.

ORNAMENTOS DE IGLESIA
SASTRERIA

Depósito de plata meneses



J. Collado

SAN ANTONIO, 2

OVIEDO

FABRICA "LA AMISTAD" (S. A.)
OVIEDO

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

Grandes talleres de construcciones metálicas y Calderería. Herramientas agrícolas
Prensas para fabricación de sidra, Máquinas para desgranar maíz.

LA CORRESPONDENCIA AL APARTADO NUM. 12

SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM

Superfosfatos de cal, Escorias Thomas marca «ESTRELLA

: : : Sales Potásicas de Stafurt, Nitratos y Kainita : : :

Esta Casa hace sus ventas con las garantías exigidas por la Ley de Abonos en vigor

Representante en Asturias: **Juan Rivaya** Ingeniero Agrónomo

FRAY CEFERINO, 8 - OVIEDO

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL ASTURIANA FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN

Lingote de fundición y afino.—Acero Siemens básico en tochos de todos tamaños.—Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas.—Hierros y aceros laminados en palanquilla para machines, llantones para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machine de hierro y acero.—Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados.

ESPINO ARTIFICIAL — PUNTAS DE PARIS — HOJA DE LATA

Para la correspondencia y los pedidos, dirigirse al Director de las **Fábricas de Moreda y Gijón** GIJÓN (Asturias)

TELEGRAMAS: MOREDA-GIJÓN

:: CORREO: APARTADO, 2 ::

FÁBRICA DE METALES, LUGONES

PLANCHAS, BARRAS Y ALAMBRES DE COBRE Y LATON

La correspondencia dirijase al Director de la Sociedad Industrial Asturiana (Oviedo), Minas de Carbón en Moreda (Aller)

Banco Asturiano de Industria y Comercio - Oviedo

Sucursales en Avilés, Infiesto y Llanes

:: Agencias en Moreda y Turón ::

REPRESENTANTES EN TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Capital: 10.000.000 de pesetas

Giros, Depósitos, Cuentas corrientes,
Cuentas de crédito, Compra y venta de
papel y en general todas las operaciones bancarias



CAJA DE AHORROS CON INTERESES DE 3 POR 100

Y PREMIOS SEMESTRALES

Abonos y superfosfatos de la Sociedad
General de Industria y Comercio, marca

GEINCO

Delegación de la Unión Española de Explosivos
SOCIEDAD «SANTA BÁRBARA»

OVIEDO

**SULFATO
DE
AMONIACO
EL MEJOR
FERTILIZANTE
. . . NITROGENADO
PARA
LA TIERRA**

British Sulphate of Ammonia Federación Limited

Dirigir toda la co-
rrespondencia a

José Bernia Garcia

Comedias, 22
Valencia